



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SR. ECONOMISTA
RAFAEL CORREA DELGADO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL

2016 - 2019

MINISTERIO DE FINANZAS



ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. ESCENARIO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO
 - III.I. CONTEXTO INTERNACIONAL ACTUAL (OCTUBRE DEL 2015)
 - III.II. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS
- IV. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA (DENTRO DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO)
- V. PROGRAMACIÓN FISCAL CUATRIANUAL (2016 – 2019)
- VI. ANEXOS

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento del Art. 294 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, el cual dispone que la Función Ejecutiva elaborará cada año la Programación Presupuestaria Cuatrianual –PPC-, el Ministerio de Finanzas ha elaborado la PPC para el período 2016 - 2019, que recoge una visión institucional respecto al desempeño macroeconómico global de mediano plazo, la Política Fiscal y el análisis de la sostenibilidad de las Finanzas Públicas, presentándose además las proyecciones macro-fiscales, tales como: estimaciones de gasto tributario, cumplimiento de las disposiciones constitucionales referentes a las asignaciones a educación – salud, transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados (GADS) por concepto de participaciones de ingresos permanentes y no permanentes, estimaciones de subsidios, estado de pasivos contingentes y asignaciones para la reducción de brechas de equidad .

Este documento determina para el período 2016-2019 las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 74 numerales 8 y 9; Arts. 87 y 88 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas¹; y, Arts. 68 y 69 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

II. JUSTIFICACIÓN

Dentro del presente documento se presenta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) y su Reglamento General, en lo que se refiere a la presentación de la PPC, un conjunto de lineamientos de la política fiscal del Presupuesto General del Estado (PGE) del país dentro de un contexto en el que se garantiza i) la consistencia macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas. El primer punto se encuentra estrechamente relacionado con la elaboración del escenario de mediano plazo del PGE desde un contexto de endogeneidad de las variables fiscales respecto de los agregados macroeconómicos del escenario base y una consistencia de dichos agregados macroeconómicos con el accionar de la política fiscal para el mediano plazo. Mientras que el segundo punto se encuentra enfocado en una evaluación macrofiscal rigurosa de la sostenibilidad de la deuda pública del país, dentro de un enfoque en el que se garantice tanto las condiciones de solvencia y liquidez del sector público, como el cumplimiento de trayectorias no estables de la dinámica de deuda como escenario central de la PPC.

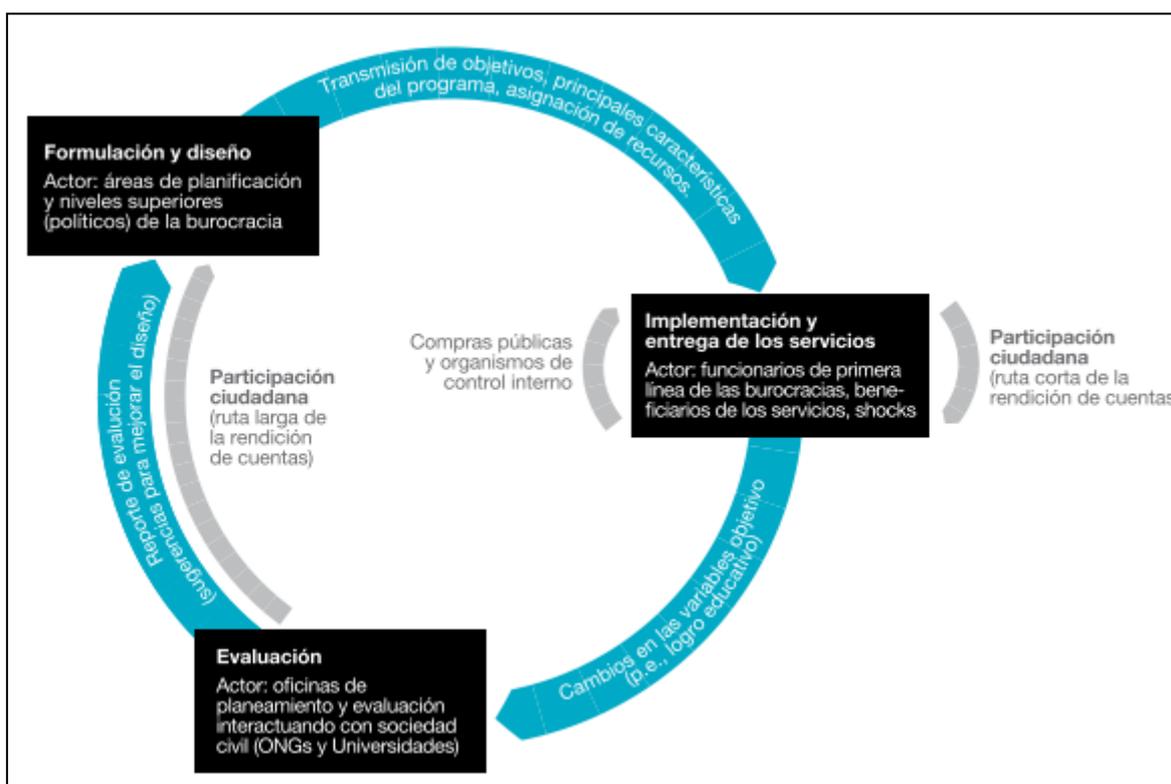
Adicionalmente, si bien la motivación legal para la elaboración y presentación de este documento se encuentra estrechamente relacionada con la implementación de un marco de mediano plazo para la evaluación económica de las finanzas públicas, existen una serie de ventajas extrínsecas a la presentación de este documento; las cuales rebasan las bondades de la evaluación económica de las finanzas públicas y generan una externalidad positiva sobre los esfuerzos del país para la construcción (o fortalecimiento) de las condiciones necesarias para garantizar la existencia de un círculo virtuoso entre un buen gobierno, el empoderamiento de los ciudadanos tanto desde la perspectiva de la evaluación de la calidad de las políticas, como de un financiamiento responsable de las acciones del gobierno, a partir del cumplimiento de las obligaciones tributarias (fortalecimiento de las bases), y el uso eficaz de los recursos públicos.

En este sentido, la Corporación Andina de Fomento (CAF) es una institución pionera en la elaboración de estudios regionales que permiten ampliar la comprensión de los hacedores

¹ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 306 de 22 de octubre de 2010.

de política, sociedad civil y academia de rasgos fundamentales de la caracterización del estado del gobierno en materia de la provisión de bienes y servicios públicos en América Latina y el Caribe. Hechos que son plasmados en los *Reportes de Economía y Desarrollo* (RED), donde construye propuestas específicas para la mejora en la gestión de la política pública regional. Así, es importante introducir la PPC 2016 – 2019 recogiendo un punto fundamental del reporte RED correspondiente al año 2015, el cual sostiene que la formulación de la política pública pasa por tres fases fundamentales: i) formulación y diseño; ii) implementación y alcance a la población objetivo; y iii) resultados – evaluación. El particular es sintetizado a través del siguiente esquema:

GRÁFICO No. 01 EL CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: CAF, RED, 2015

Así, la CAF describe que “la efectiva provisión de bienes y servicios públicos depende de que en cada una de estas etapas se cumplan en forma satisfactoria los procesos involucrados y no se interrumpa el círculo virtuoso de aprendizaje y mejora de los servicios.....”. A partir de lo cual, se sostiene que la transparencia de la información genera resultados de eficiencia en la gestión de recursos públicos y reduce la probabilidad de incurrir en el riesgo de la ilegitimidad de las instituciones del Estado. (CAF, (2015)).

Sin embargo, de ninguna manera se está afirmando que exista una incompatibilidad entre macro y micro objetivos. Más bien la transparencia y la garantía de un uso eficaz de los recursos públicos contribuye de forma intrínseca al cumplimiento de las condiciones de sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo; y a la correcta identificación (para posterior mitigación) de riesgos – vulnerabilidades del sector fiscal desde una perspectiva sistémica y de no neutralidad de la política fiscal (finanzas públicas) en la economía real del país. Mientras que por otro lado, la garantía de la estabilidad y robustez de los resultados del

ámbito macrofiscal permiten eliminar las fallas de coordinación y adicionalmente facilitan la absorción del impacto de la política fiscal en la economía doméstica.

Finalmente, es importante destacar que la estrategia emprendida en el Ecuador para el ejercicio de las finanzas públicas cuenta con un planteamiento presupuestario, el cual garantiza la provisión de bienes y servicios públicos, articulados estrechamente con la planificación de largo plazo del país. De esta forma se garantiza un enlace entre el papel de la política fiscal como un estabilizador de crecimiento de corto plazo, con el rol del financiamiento de los objetivos de desarrollo de largo plazo, todo esto dentro del cumplimiento dinámico de las condiciones que garanticen la consistencia temporal de la política fiscal en el país.

En el presente documento se considera en la sección III el Escenario Macroeconómico de Mediano Plazo, el cual contempla el análisis coyuntural de la economía mundial y las perspectivas económicas del país dentro del mediano plazo, en la sección IV se incluye un análisis sobre la evaluación de la sostenibilidad de las finanzas públicas del país; mientras que en la sección V se incluye la Programación Fiscal Cuatrianual.

III. ESCENARIO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO

III.I. CONTEXTO INTERNACIONAL ACTUAL²

PERSPECTIVAS ECONOMICAS

La presente sección incluye consideraciones respecto a la coyuntura y perspectivas de corto plazo para la economía regional y global³.

En conformidad con las observaciones de la CEPAL (recogidas en el documento Estudio Económico de América Latina y el Caribe - 2015), se espera un moderado aumento del crecimiento mundial para el 2015, que oscilaría en niveles cercanos al 2,8% como se observa en la Tabla No. 1, mientras que el crecimiento regional se ubicaría en -0,3% de acuerdo a las previsiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Tabla No. 01⁴

Regiones y países seleccionados: tasa de crecimiento del PIB, 2008-2015 (En porcentajes)					
	2008-2011	2012	2013	2014	2015 ^a
Mundo	1,9	2,4	2,5	2,6	2,8
Países desarrollados	0,1	1,1	1,2	1,6	2,2
Estados Unidos	0,2	2,3	2,2	2,4	2,8
Japón	-0,7	1,5	1,6	0	1,2
Zona del euro	-0,2	-0,8	-0,4	0,9	1,6
Federación de Rusia	1,4	3,4	1,3	0,4	-3,0
Países en desarrollo	5,6	4,8	4,7	4,4	4,4
India	7,3	4,7	6,4	7,2	7,6
China	9,6	7,7	7,7	7,4	7,0
África meridional	3,3	3,4	3,2	2,5	2,9

FUENTE: CEPAL

Las proyecciones de crecimiento de la economía mundial han sido revisadas a la baja desde su publicación anterior, debido a que la evolución de la economía mundial se vio afectada por la fuerte caída de los precios de las materias primas, mientras que las variables financieras internacionales han exhibido cierta volatilidad, en un contexto en que persisten riesgos importantes en varios ámbitos, no solo económico-financieros (CEPAL, 2015), sino también geopolíticos como las guerras en Medio Oriente que aportan a la volatilidad en el precio del petróleo y el impacto que tiene sobre las dinámicas en las economías desarrolladas y emergentes con efectos asimétricos dependiendo si son países exportadores o importadores de crudo.

² Este análisis corresponde a los hechos y perspectivas revisadas al mes de octubre del 2015

³ La parte inicial de esta sección corresponde a la sistematización de varias ideas tomadas de: CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2015

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, World Economic Situation and Prospects 2015, update as of mind-2015, Nueva York, 2015 (Proyecciones)

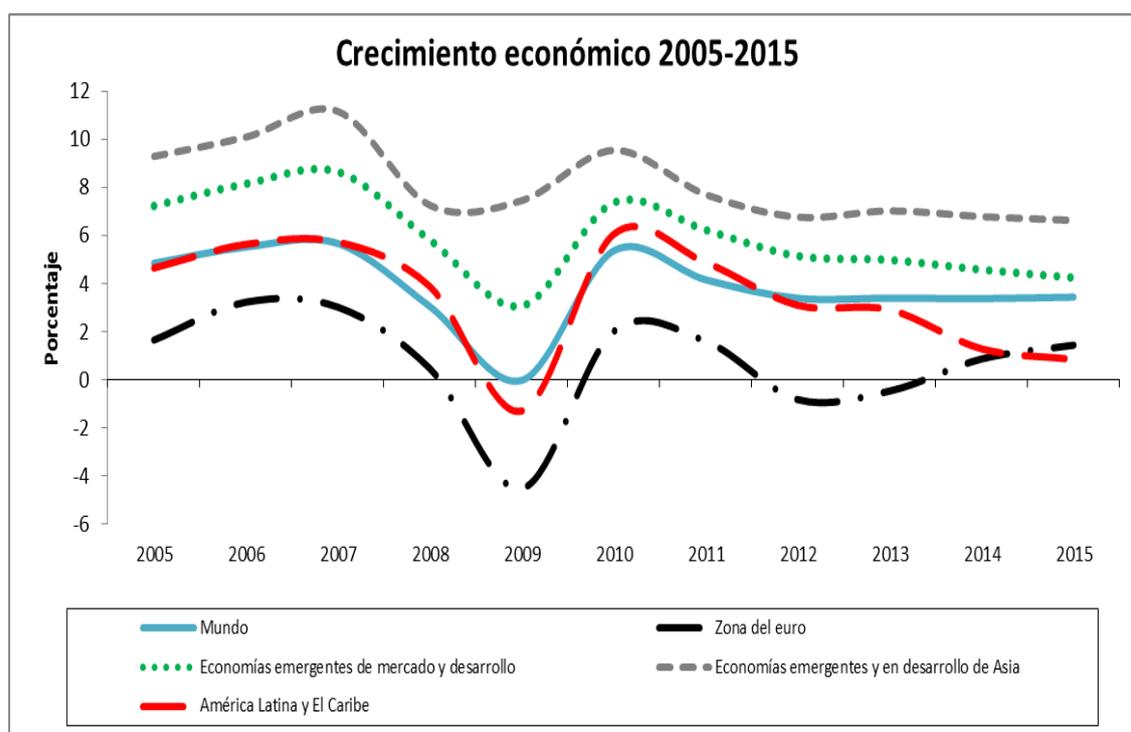
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El desempeño de la actividad económica observada durante el primer trimestre de 2015 en los países de América Latina y el Caribe genera señales claras de que dentro del año en curso se observará un crecimiento significativamente inferior al 1,1% registrado en 2014.

Si bien la desaceleración es un fenómeno generalizado en la región, la evolución del crecimiento ha sido muy heterogéneo entre países y subregiones. En este contexto, se espera una tasa de crecimiento regional de un 0,5% en promedio ponderado; América del Sur mostraría una contracción del 0,4%, Centroamérica y México un crecimiento del 2,7% y, el Caribe, un crecimiento del 1,7%.

Si bien entre 1990 y 2014 los países de América Latina y el Caribe redujeron su brecha de inversión con relación a las economías desarrolladas y otros países en desarrollo, los niveles de formación bruta de capital fijo en América Latina y el Caribe continúan por debajo de los de otras regiones del mundo en desarrollo. La disminución de la brecha de inversión de la región se explica en gran parte por el aumento de la inversión privada, que constituye cerca del 74% de la formación bruta de capital fijo. Esta es una condición diferenciada para el Ecuador, en especial para el período 2008-2014.

Gráfico No. 02



FUENTE: World Economic Outlook, octubre 2015

La volatilidad de la formación de capital refleja características específicas del ciclo económico de la región. Los datos sugieren que la dinámica del ciclo de la inversión ha sido poco favorable para promover un crecimiento sostenido e inclusivo de mediano y largo plazo. Entre aquellos que más han aumentado sus tasas de acumulación de capital (desde el ámbito público) por parte del gobierno general en los últimos 25 años, se encuentran Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela (República

Bolivariana de), cuyos incrementos con respecto al PIB han sido cercanos o superiores a 3 puntos porcentuales.

En el Ecuador los gastos de capital del sector público no financiero, que en el año 2000 fueron cercanos al 4% del PIB, alcanzaron el 15,1% del PIB en 2014. El gobierno central ejecutó la mayor parte de la formación de capital fijo (8,2% del PIB), seguido por las empresas públicas no financieras (4,1% del PIB) y los gobiernos autónomos descentralizados (1,4% del PIB).

Gráfico No. 03



FUENTE: CEPAL.

En la región, la inversión muestra una volatilidad superior a la observada en otras partes del mundo, esencialmente por la dinámica del componente de maquinaria y equipo, que suele estar asociado a la productividad y, por ende, hace que las ganancias de productividad sean también fluctuantes y no puedan sostenerse en el tiempo, lo que incide en la brecha de productividad que registra América Latina y el Caribe con relación a otras regiones, por lo tanto la inversión en capital físico y humano puede minimizar este tipo de riesgos.

El crecimiento de la economía mundial durante 2015 se mantendrá lento, aunque con tasas ligeramente superiores las observadas en 2014. Teniendo que el crecimiento promedio de las economías desarrolladas será del 2,2%, lo que representa un crecimiento menor al promedio de las economías emergentes (4,4%). Este grupo de países continúa presentando la condición de desaceleración del ritmo de crecimiento.

Según cálculos de la CEPAL la región en su conjunto, enfrenta un shock de términos de intercambio, lo que a su vez implicaría menor capacidad general de generar rentas en divisas. Siendo este uno de los principales retos económicos a ser superados por las economías de la región para mantener sus equilibrios macroeconómicos.

La dinámica de los salarios reales siguen creciendo moderadamente en la mayoría de los países de la región, pero el ritmo al que se disminuye el desempleo y subempleo podría afectar marginalmente el poder de compra de los hogares, lo que se expresaría en menores tasas de consumo privado (sin que mayoritariamente se encuentre en la región una

Los países de América Latina siguen exhibiendo una alta escasez de fundamentos en todos los sectores de la infraestructura económica analizados, aunque la situación no es homogénea entre los países ni en términos de la situación y la evolución de sectores específicos. El retraso observado es llamativo cuando se hace la comparación de la región no solo con países desarrollados, sino también con algunos países en desarrollo que en los años ochenta presentaban el mismo nivel de dotación en infraestructura que América Latina.

La inclusión financiera y el financiamiento productivo son dos de los principales desafíos de la región. Actualmente, solo el 40% de las empresas pequeñas acceden al capital del sistema financiero formal, mientras que en el caso de las empresas grandes este umbral se sitúa en el 70%. La brecha de inclusión en la intermediación de ahorro entre firmas de mayor y menor tamaño se debe, entre otros factores, a las asimetrías de información y los altos costos financieros, pero también a las características del sistema financiero de América Latina y el Caribe.

EUROZONA

El Banco Central Europeo (BCE) anunció recientemente un programa de flexibilización cuantitativa, donde se encuentran paralelismos entre los riesgos financieros en algunos países periféricos de Europa y los problemas financieros que América Latina ha experimentado.

Las condiciones económicas de la Eurozona han mejorado después de varios años de un lento crecimiento. El PIB creció un 0,4% en el primer trimestre del 2015. Los indicadores de actividad, sugieren un ritmo similar de crecimiento en el segundo semestre del 2015. El repunte del crecimiento del PIB de la Eurozona se apoyó en el consumo de los hogares, que aumentó la línea de los ingresos reales. La inflación ha sido baja, debido principalmente a la caída de los precios del petróleo. Se espera que la inflación siga siendo moderada.

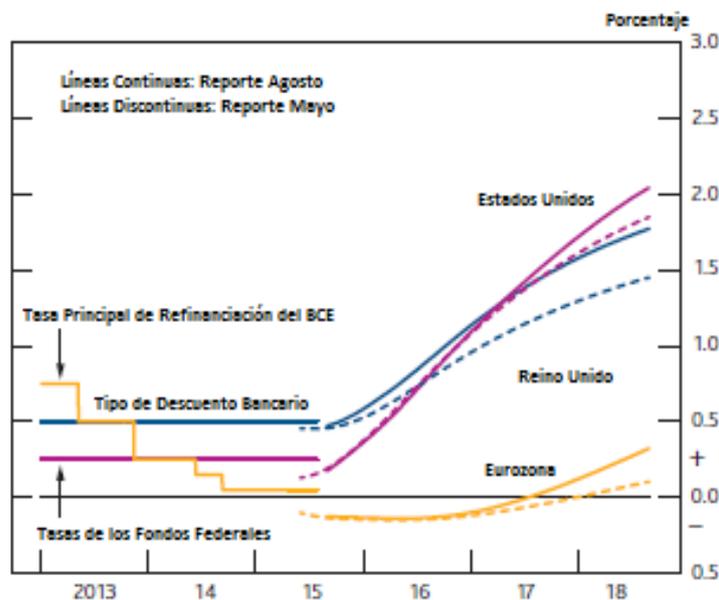
Las perspectivas para el resto del año presentan un alto nivel de incertidumbre y es probable que sea debido a los acontecimientos en Grecia. Las negociaciones entre el gobierno griego y sus acreedores se estancaron a finales de junio, después de lo cual se impusieron controles de capital en el país. La imposición de controles de capital junto con el ajuste económico que se requiere en los próximos años, podrían afectar significativamente la actividad económica del país durante el período proyectado. La reacción más amplia del mercado financiero a los acontecimientos en Grecia ha sido limitada y mucho menor que en el período comprendido entre 2011 y 2012, cuando las preocupaciones del mercado sobre posiciones de deuda soberana se intensificaron considerablemente.

Algunos indicadores de actividad puntuales, como el índice PMI⁶ y la confianza del consumidor, se suavizaron ligeramente en julio. Eso podría reflejar el impacto de la incertidumbre en torno a las negociaciones de la deuda griega. El BCE espera que el crecimiento de la Eurozona continúe recuperándose gradualmente, con su apoyo a las compras de activos, el aumento de los precios del petróleo y otras mejoras en las condiciones de crédito. Se espera que el crecimiento sea ligeramente más débil de lo previsto en los últimos meses, en gran parte debido a revisiones a la baja para la actividad en Grecia. Aunque ahora las negociaciones de la deuda griega se han reanudado, acordar y aplicar una solución sostenible será un reto por lo cual un resultado desordenado no puede descartarse. En términos más generales, los países siguen haciendo frente a los desafíos

⁶ Índice de gestores de compras.

de mejorar la competitividad y la reducción de posiciones de deuda en momentos en que el crecimiento del ingreso nominal sigue siendo relativamente moderado.

Gráfico No. 05
PRECIOS DE MERCADO IMPLICAN MAYORES TASAS DE INTERÉS PARA EL 2018.
(TIPOS DE INTERÉS A PLAZOS INTERNACIONALES)⁷



FUENTE: Banco de Inglaterra, agosto 2015.

Las proyecciones para la tasa bancaria referentes a los precios de mercado en el Reino Unido, se espera alcancen el 1,7% en el tercer trimestre del 2018, en comparación con 1,4% previsto en mayo de este año. Parte de este aumento se produjo tras la publicación de los datos de crecimiento de los salarios más fuertes de lo esperado en junio de este año (Banco Central de Inglaterra, 2015).

El aumento implícito en la tasa bancaria, sigue siendo particularmente gradual en comparación con los ciclos de ajuste anteriores. Los precios de mercado implican un aumento en la tasa de fondos federales hacia finales de año, con la trayectoria implícita en el mercado para las tasas que llegan a 2% en tres años.

ESTADOS UNIDOS

El crecimiento del PIB trimestral en los Estados Unidos se recuperó hasta el 0,6% en el segundo trimestre del año, tras un crecimiento al alza revisada del 0,2% en el primer trimestre. En parte, el repunte del segundo trimestre refleja una mejoría de factores erráticos, como el clima invernal, que había disminuido el crecimiento en el primer trimestre. A pesar de la debilidad del primer trimestre, el crecimiento del consumo de los hogares fue más firme en el segundo trimestre, debido en cierta medida al impulso real a los ingresos, proveniente de la reducción de precios del petróleo (Banco Central de Inglaterra, 2015).

⁷ Reporte de Inflación, Banco de Inglaterra, Agosto 2015.

La recuperación del mercado laboral continuó, el empleo creció sólidamente en la primera mitad del año, aunque un poco menos de lo esperado en mayo. Y la tasa de desempleo cayó a 5,3% en junio, las estimaciones de la tasa de desempleo en el largo plazo pasarían de 5,0% a 5,2%. La productividad del trabajo es probable que haya aumentado ligeramente en el segundo trimestre, tras una contracción en el primer trimestre. El aumento del 20% en el dólar en el último año, se espera que continúe. El crecimiento en los Estados Unidos fue más débil de lo esperado, a pesar de un fuerte segundo trimestre.

A pesar de un crecimiento más débil, la tasa de desempleo se redujo al 5,1% a finales de agosto. Que comparado con su nivel de febrero representa una disminución de 0,4 puntos porcentuales, y, 1% por debajo del nivel de hace un año. Los gastos de capital más bajos en el sector del petróleo también fueron un importante contribuyente a la desaceleración en Canadá, donde la actividad económica se contrajo modestamente durante los dos primeros trimestres de 2015.

Los precios de la vivienda, que también constituyen un factor de riqueza muy importante para los hogares de Estados Unidos, se han mantenido estables en comparación con el año pasado, que se incrementaron en más del 5% en todos los meses según los datos presentados por la Agencia Financiera de Vivienda Federal.

JAPÓN

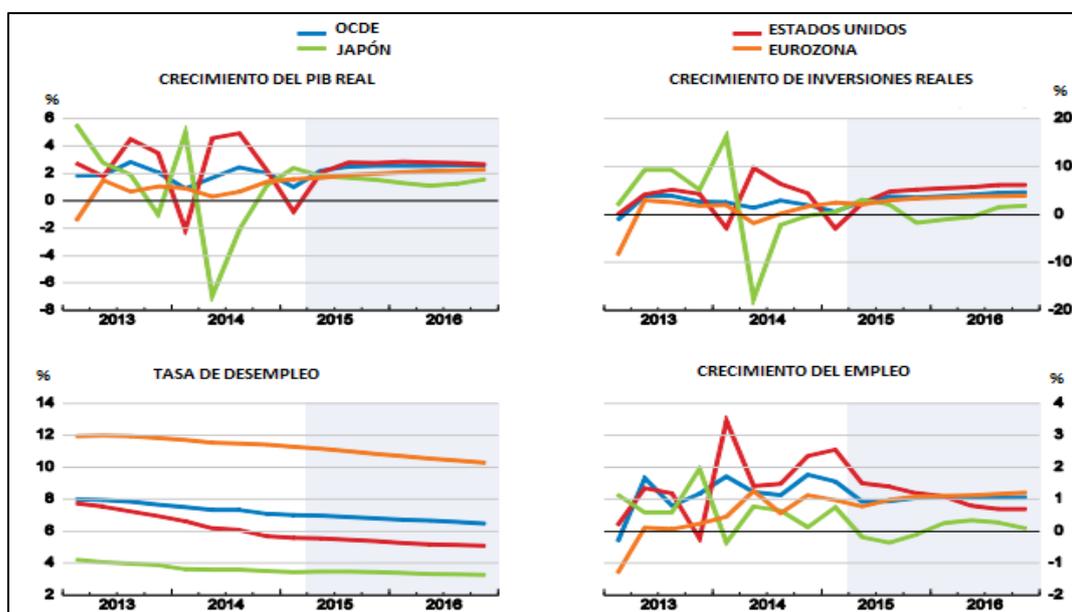
En Japón, a pesar de grandes inyecciones monetarias y de las reformas fiscales, el bajo crecimiento y la baja inflación persisten, y existe el riesgo de que la recuperación proyectada pueda seguir retrasándose.

Se espera que el PIB crezca a un ritmo por encima del potencial de este año (0,8%) impulsado por el fortalecimiento gradual del consumo privado en el aumento de los salarios reales y una recuperación gradual de la demanda externa. La inflación se mantiene muy por debajo de la meta del Banco de Japón el 2%, debido en parte a la evolución de los precios de los productos básicos. La inflación en Japón cayó de nuevo a cero en julio y el consumo de los hogares acusó un nuevo repliegue, según datos publicados por el ministerio de Asuntos Interiores.

El crecimiento se prevé que se estabilice en torno al 0,7% en el mediano plazo con las mejoras en la productividad y la formación de capital y una mayor participación en la fuerza laboral. El mercado de trabajo se ha reforzado en el último año y la tasa de desempleo fue del 3,4% en junio.

Una mayor expansión monetaria sin reformas estructurales audaces y un plan de consolidación fiscal creíble a medio plazo podría dar lugar a una demanda interna débil y al exceso de confianza en yenes depreciados para perseguir los objetivos de política interna, con posibles efectos secundarios adversos en el extranjero según el Artículo IV del país correspondiente al año 2015.

Gráfico No. 06
OCDE: PROYECCIONES MACROECONÓMICAS



FUENTE: OCDE

CHINA

En China, el crecimiento del PIB se ha moderado en los últimos años, a partir de las tasas anteriores a la crisis en torno al 10%, reflejando en parte los esfuerzos de las autoridades para reequilibrar la economía hacia el consumo doméstico. El crecimiento anual del PIB fue del 7,0% en el segundo trimestre. Los indicadores mensuales, como las ventas minoristas y la producción industrial sugieren que el crecimiento de la demanda interna se recuperó ligeramente en el segundo trimestre. Además, las cotizaciones bursátiles han caído alrededor de un 30% desde mediados de junio, tras un aumento de alrededor del 150% en el año anterior. Estos acontecimientos llevaron a las autoridades a reducir las tasas de interés de referencia e introducir medidas de apoyo a las cotizaciones bursátiles.

La apreciación de la moneda, es probable que continúe para limitar el crecimiento de las exportaciones. Se espera que la evolución reciente de los mercados de renta variable tenga sólo un pequeño efecto en la confianza y la actividad del sector privado.

El reequilibrio de la economía de China significa que la inversión se convertirá en el agregado macroeconómico más grande de la economía doméstica y los servicios se convertirán en un conductor más importante del crecimiento de la fabricación. Como resultado, una desaceleración de China afectará no sólo a las materias primas y bienes de capital, sino también la demanda de consumo mundial y por lo tanto los beneficios de las empresas multinacionales en América y Europa (Yueh, 2015).

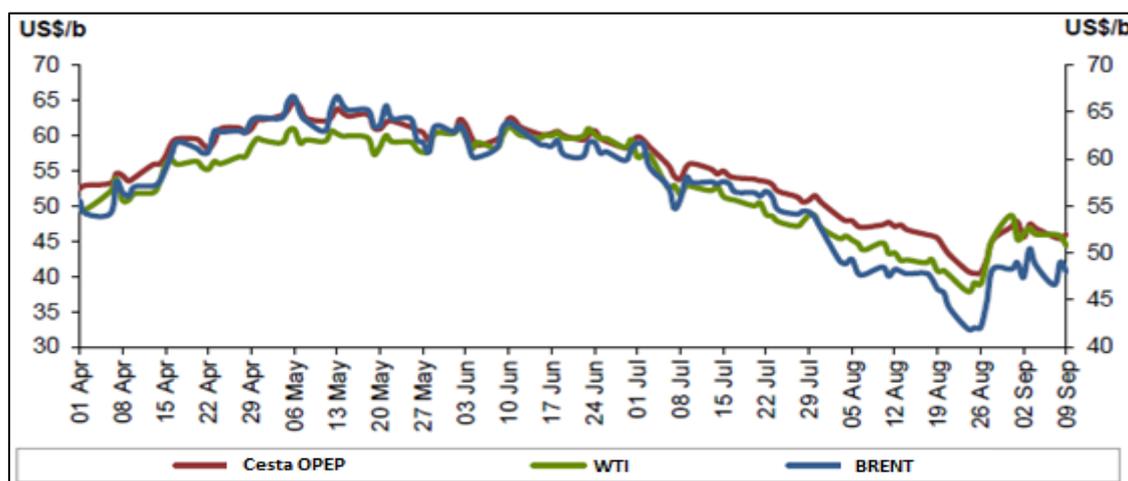
Dado que el crecimiento de China se desacelera, sus importaciones han caído un 8% más que hace un año, como se ha visto en los últimos datos de julio, después de una considerable caída del 6% en junio. La desaceleración se ha dejado sentir en las caídas de los precios de los productos básicos que ha llevado a decenas de miles de pérdidas de empleos por las empresas petroleras y de carbón a nivel mundial.

La desaceleración de China ha sido bastante visible en los mercados financieros. Los Mercados de valores de China están cerrados en gran parte a los inversores externos por lo que no tienen un impacto directo en los inversionistas globales. Pero, a pesar de los rebotes de su caída inicial, los mercados de renta variable han reaccionado a los efectos de una desaceleración china.

PETRÓLEO

Después de caer a mínimos de varios años a principios del 2015, los precios del crudo se estabilizaron en abril, manteniéndose en el rango de USD 60/b hasta junio. Sin embargo, en julio, un conjunto de factores negativos empujó los precios del crudo a sus niveles más bajos en meses, con el WTI cerca de USD 45/b y el Brent alrededor de USD 50/b.

Gráfico No. 07
MOVIMIENTO DEL PRECIO DE PETRÓLEO, 2015⁸



FUENTE: OPEP

Este descenso en los precios del petróleo se produjo en medio de una ola de ventas en los futuros del crudo, provocada en gran parte por el exceso de oferta continua en un momento en que la demanda global de incremento no ha seguido este patrón.

La principal consecuencia para que se genere este desplome es que se registró un incremento en la oferta mundial mientras que la demanda mostró bajo dinamismo. Esto se vinculó con un auge de proyectos estadounidenses de *shale gas* que ha incrementado su producción en un 60% en los últimos 6 años. Además, la agudización del complejo escenario que ha atravesado este año el 'oro negro', producto del débil crecimiento de la economía mundial. A fines de noviembre del 2014 los ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidieron mantener el nivel de producción en 30 millones de barriles diarios hasta una próxima reunión, a pesar del exceso de oferta y la fuerte baja de los precios.

Si bien los márgenes de refinación han experimentado un ligero debilitamiento en Asia, siguen en aumento en la cuenca del Atlántico, debido a los precios del crudo más bajos, junto con el excelente desempeño de la parte superior del barril. Sin embargo, con el final de

⁸ Informe Mensual de Mercado Petrolero, Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Septiembre 2015.

la temporada de manejo a principios del mes de agosto, los márgenes de la gasolina podrían ver una corrección a la baja debido a factores estacionales. Al mismo tiempo, la oferta podría ejercer presión sobre el precio del barril, con el aumento de las entradas de nueva capacidad de refinación de Oriente Medio e Irán, que ha comenzado a impactar en el mercado de diésel en Europa y Asia. Sin embargo, los niveles de precios del petróleo crudo actuales podrían prevenir que el consumo acelerado de refinación caiga bruscamente, lo que resulta en una mayor demanda de crudo.

Dado el mayor crecimiento de lo previsto de la demanda mundial de petróleo en lo que va de este año, junto con algunas señales de un repunte en las economías de los principales países consumidores, la demanda de crudo en los próximos meses debe seguir mejorando y, por tanto, reducir gradualmente el desequilibrio en petróleo fundamentalmente de oferta y demanda (OPEP, 2015).

III.II. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

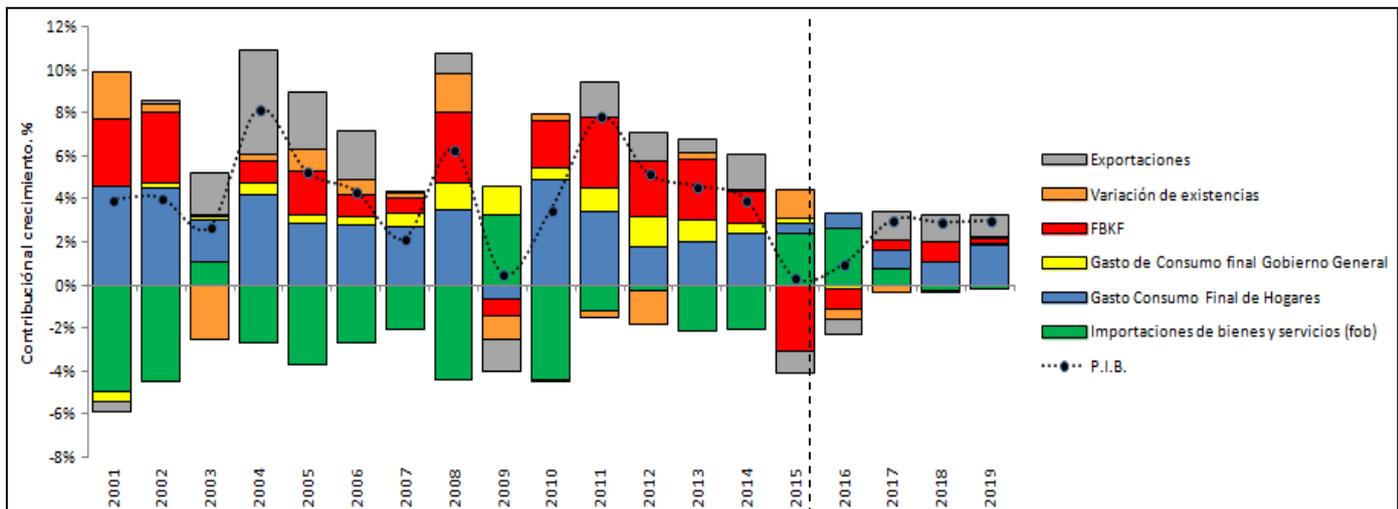
El escenario macroeconómico de mediano plazo constituye el marco de referencia, sobre el cual se determina la Programación Fiscal para el período 2016-2019. Este escenario se construye sobre la base de un análisis de consistencia macroeconómica, mismo que recoge las relaciones funcionales intersectoriales y mecanismos de transmisión efectiva. El resultado de este análisis permite la construcción de las estimaciones presentadas en esta sección⁹.

a. Sector Real

Dentro del período comprendido entre los años 2016 – 2019 se espera que el crecimiento de la economía ecuatoriana oscile en promedio en niveles cercanos al 3,0% (con un año 2016 que registraría un crecimiento real moderado). Dichos niveles de crecimiento obedecerían en gran medida al desempeño del consumo de los hogares, el mismo que constituye cerca del 62,0% del PIB ecuatoriano; y el cual crecería en niveles promedio del 1,8% durante estos años. Respecto a las estimaciones realizadas el año anterior, se prevé niveles menores de crecimiento económico, tanto a nivel real como potencial. Esto se debe a que tanto la disminución en los precios del petróleo, como la reducción de las exportaciones habrían generado un deterioro de la economía real del país, principalmente debido a la importancia de los ingresos petroleros para la formación bruta de capital fijo del sector público; y al impacto positivo de corto plazo que genera la política fiscal expansiva en economías con tipo de cambio fijo en términos de producto. Sin embargo, a partir del año 2017 se espera que el crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras, genere condiciones de dinamismo en la economía. Mientras que, tanto el consumo como la inversión pública, contribuirían de forma marginal al desempeño del PIB en el mediano plazo.

⁹ Las estimaciones macroeconómicas han sido proporcionadas por el Ministerio Coordinador de la Política Económica (MCPE).

Gráfico No. 08
ECUADOR: DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO
POR COMPONENTES DEL GASTO
PERÍODO: 2001-2019



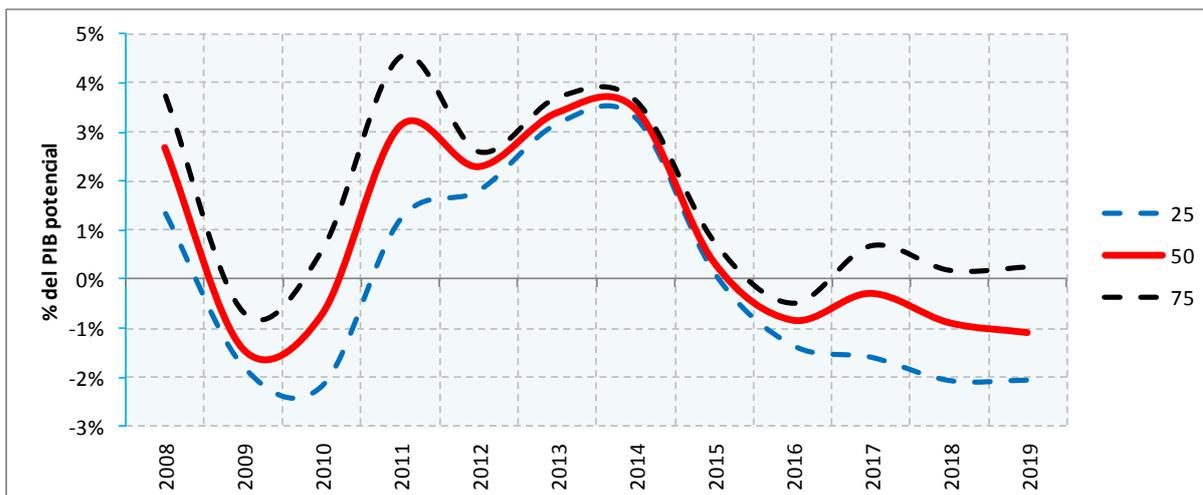
Fuente: Banco Central del Ecuador

Para el mediano plazo, los menores niveles de acumulación de capital, la pérdida de competitividad nominal – real; y los efectos negativos que tiene la erosión del dinamismo sobre el empleo podrían conducir a la economía ecuatoriana a una posición cercana al valle del ciclo económico. Lo cual, en comparación con la brecha del producto observada en el año 2009 muestra dos particularidades que se deben destacar: i) si bien la brecha de producto en su mínimo local (para el período 2016 – 2019) será menor marginalmente respecto a la observada en el año 2009, será mucho más persistente en la reversión de su media hacia sendas con valores positivos; y ii) el cierre (de la brecha) será bastante gradual, a comparación de la registrada en el año 2009, lo cual podría implicar desafíos para la economía en general.

El detalle de las estimaciones correspondientes a las brechas del PIB para los años 2008 – 2019 se describe en el gráfico a continuación¹⁰:

¹⁰ Las metodologías empleadas para la estimación de brechas incluye: i) función de producción; ii) filtro de kalman univariado; y ii) filtro hp.

Gráfico No. 09
ECUADOR: BRECHAS DE PRODUCTO ESTIMADAS PARA EL PERÍODO COMO % DEL
PIB POTENCIAL
2008 – 2019

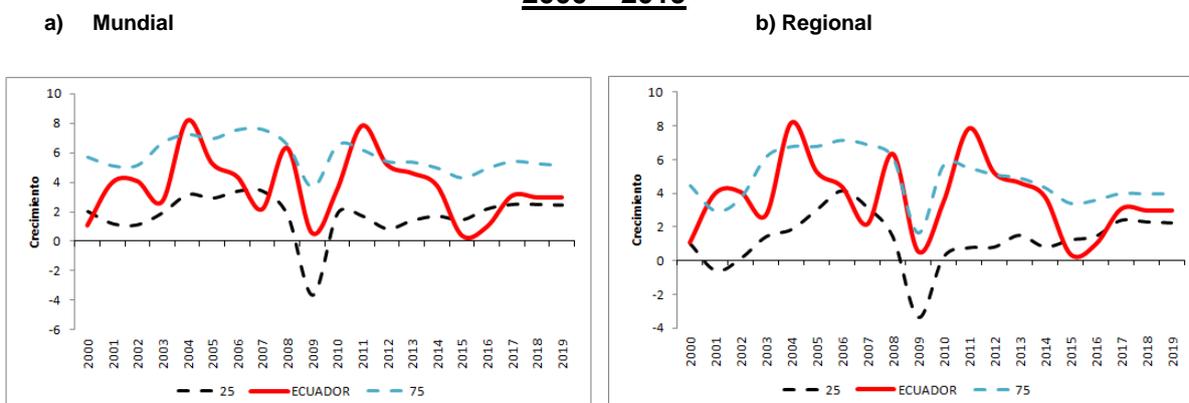


Nota: El rango correspondiente a 25 – 75, hace referencia al rango percentílico de la distribución de los resultados de las diferentes metodologías del cálculo de las brechas de producto.

Durante el período comprendido entre los años 2016 – 2019, el crecimiento económico del país se ubicará bajo la mediana mundial: 3,84% (bajo el escenario actual de riesgos), lo cual se debe al proceso de recuperación que tendrá la economía ecuatoriana dentro del mediano plazo, respecto al crecimiento más dinámico que se espera principalmente para las economías desarrolladas y los países importadores de petróleo. Sin embargo, a pesar de que este sería el escenario central para las dinámicas de crecimiento del país, existen factores que podrían presionar al alza el crecimiento del producto del Ecuador, las cuales no estarían plasmadas directamente en la contabilidad nacional y que se podrían asociar con: i) externalidad positiva de las inversiones en capital humano y físico sobre la productividad total de factores; y, ii) expectativas positivas del fortalecimiento de la demanda externa, principalmente para los bienes no petroleros, hecho que estaría asociado fundamentalmente con un crecimiento económico (esperado) robusto de la economía norteamericana y el bloque europeo.

Sin embargo, si por otro lado se compara el crecimiento económico esperado para el país en el mediano plazo respecto al comportamiento de los pares de América Latina y el Caribe, Ecuador se encuentra en una posición media. Esto se debe fundamentalmente a: i) que varios países en la región han revisado a la baja sus previsiones de crecimiento para el corto plazo, debido a la reducción en las cotizaciones de las materias primas energéticas y no energéticas; ii) a la recesión económica por la que atraviesa Brasil durante el año 2015 y que podría prolongarse hasta el año 2016, hecho, que debido al peso de la economía brasileña respecto al PIB regional reduce las estimaciones de crecimiento de mediano plazo para América Latina y el Caribe; y, iii) la llamada normalización de la economía china, la cual implica no sólo un menor consumo de materias primas, si no que a su vez genera menores niveles de demanda de manufacturas, servicios, bienes intermedios y una reducción progresiva del financiamiento de actividades públicas y privadas para la región.

Gráfico No. 10
ECUADOR: CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPARATIVO MUNDIAL Y REGIONAL
2000 – 2019

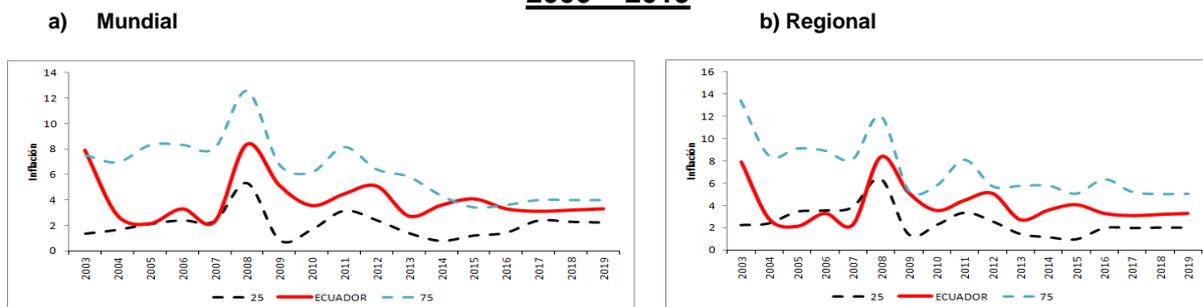


Fuente: BCE, WEO

Nota: Los números 25 – 75 corresponde a la distribución percentilica comprendida entre estos valores.

La inflación durante el período 2016 – 2019 se estabilizará alrededor de los 3 puntos porcentuales. Se ubicará sobre la media mundial, debido a que se prevé que cerca de 20 países a nivel mundial registren deflación, lo cual combinado con una estabilización de los precios del petróleo alrededor de los niveles registrados durante el segundo semestre del año 2015, podrían generar mínimas presiones sobre los costos de producción e implícitamente sobre la inflación de los países importadores de materias primas. Esto combinado con una gran cantidad de naciones creciendo bajo su potencial de largo plazo, genera de forma efectiva un entorno mundial de baja inflación. Salvo en países que han visto en el año 2015 un debilitamiento de sus monedas, hecho asociado a la caída en el precio de las materias primas; y que ha generado ya preocupación en los bancos centrales de estas naciones, las cuales actualmente evalúan el anclaje de expectativas, la posición en el ciclo de sus economías y la persistencia del choque previo a la implementación de acciones cambiarias. Mientras que la inflación en Ecuador se encuentra en niveles cercanos a la mediana de América Latina, hecho asociado a la relación que presenta para el país la disminución de dinamismo de la economía real y la generación de inflación por presiones de demanda. De todas formas, se puede concluir que será importante revisar la trayectoria de la variación de precios en el mediano plazo, principalmente por la importancia que toma esta variable y su formación sobre la competitividad real del país en términos de comercio exterior, principalmente en el caso ecuatoriano, debido al régimen monetario de dolarización.

Gráfico No. 11
ECUADOR: INFLACIÓN COMPARATIVO MUNDIAL Y REGIONAL
2000 – 2019



Fuente: BCE, WEO

IV. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA (DENTRO DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO)

La reducción en los precios del petróleo generó a nivel mundial una importante disminución en los ingresos generados por la explotación y exportación de esta materia prima, con particular impacto para economías emergentes con dependencia en el petróleo (América Latina, África, Región MENA (Medio Oriente y Norte de África) por sus siglas en inglés), etc. Adicionalmente, como también se observó este choque de términos de intercambio generó un deterioro en las perspectivas macroeconómicas reales de estos países, lo cual se encuentra reflejado principalmente en menores niveles de crecimiento económico en el corto plazo y pérdidas transitorias en el producto potencial de las economías.

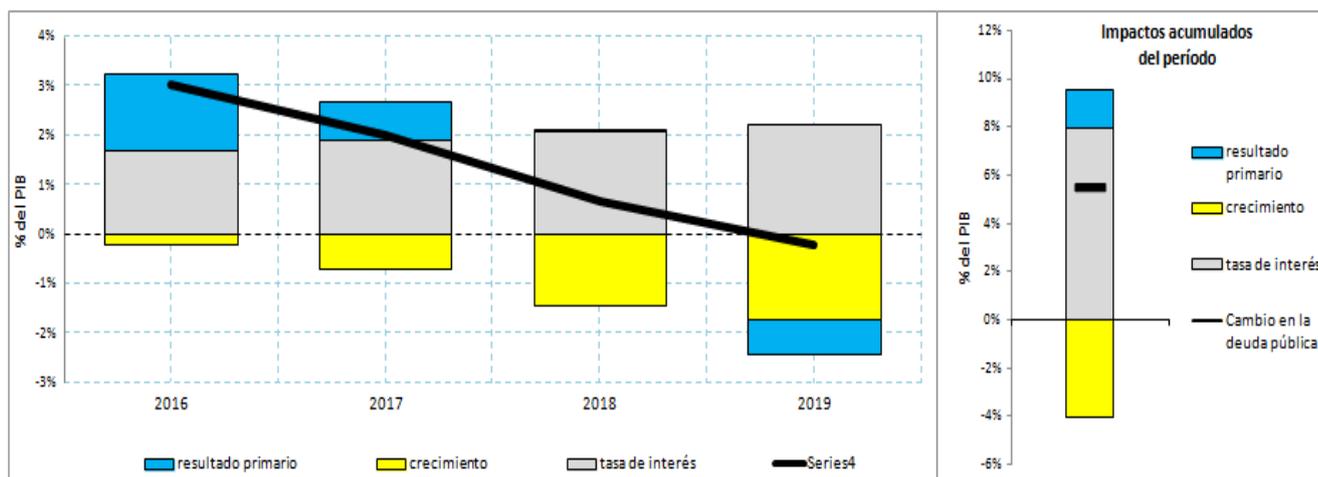
Escenario base: En este contexto, al evaluar la sostenibilidad de la deuda pública para el caso ecuatoriano se observa, que a pesar de que el país atravesará una senda de crecimiento económico más lento que el registrado durante los últimos años (en promedio será equivalente al 2,5% hasta el año 2019); y tasas de interés más elevadas (cercasas al 6% en el mediano plazo), la trayectoria resultante de las acciones de política fiscal garantizaría dentro del escenario central, la llegada de un punto de inflexión en la dinámica de acumulación de deuda a partir del año 2018, año a partir del cual se observa una reducción progresiva y sostenida de la deuda pública, hasta alcanzar niveles cercanos al 36% en el mediano plazo (dentro de una trayectoria decreciente hacia el largo plazo). La reversión de la media de acumulación de deuda se debe a que la senda de resultados fiscales primarios del Sector Público No Financiero (SPNF) será positiva a partir del año 2018 y crecerá de forma progresiva hasta alcanzar niveles superiores al 1% hacia el año 2019. Esto se explica por la maduración de grandes proyectos, tales como las hidroeléctricas (transformación de la matriz energética); proyectos que no tendrán un remplazo presupuestario automático en el mediano plazo, con lo cual la representación de la formación bruta de capital fijo, como porcentaje del PIB tenderá a disminuir de forma progresiva, hasta estabilizarse en niveles cercanos al 8% hacia el año 2019. Y también el mejor prospecto de los resultados primarios se relaciona con una reducción progresiva del gasto corriente en el mediano plazo como % del PIB, hasta alcanzar niveles de estabilización equivalentes al 20% como % del PIB, lo cual se explica en cierta medida por el incremento de la masa salarial del sector público en menor proporción al crecimiento nominal de la economía, reducción del devengamiento de intereses de deuda hacia el 2019; y la estabilización de las compras de bienes y servicios alrededor del 4% del PIB.

Otro de los aspectos cruciales que permite el mejoramiento del perfil de las finanzas públicas de la economía ecuatoriana en el mediano plazo, es el reflejo a través de acciones presupuestarias de la voluntad de la autoridad fiscal frente a la reducción de los precios del crudo, la cual es concebida como una perturbación permanente, ante la cual el planteamiento de la política fiscal está enfocado en la sincronización de la posición de los fundamentales macroeconómicos del país con los términos de intercambio petroleros más restrictivos de forma no transitoria.

Al analizar la dinámica de la deuda pública bajo el escenario base, dentro del período 2016 - 2019, se espera que el impacto conjunto de resultados primarios superavitarios (a partir la recuperación económica de crecimiento del producto, permitan limitar en gran medida la acumulación natural de deuda proveniente de: i) la divergencia existente entre el crecimiento económico y las tasas de interés de deuda pública (efecto bola de nieve); y, ii) resultados primarios deficitarios. De esta forma, se espera que de forma acumulada en este período, las tasas de interés generen presiones de formación de deuda por un equivalente del 7,92% del PIB, mientras que los resultados primarios generarán flujos positivos de acumulación

durante los tres primeros años del período de análisis (2,32% de forma positiva y neto del resultado del año 2019 1,63%), mientras que el crecimiento económico generará una reducción de deuda pública de aproximadamente el 4,03 % del PIB. Con lo cual, se espera que la deuda pública sea 5,5% superior a la estimación correspondiente al cierre del año 2015.

Gráfico No. 12
Ecuador: Flujos de creación de deuda para el período 2016 – 2019



Nota: La derivación del impacto de los flujos de acumulación de deuda se construye a partir de la siguiente fórmula $d_t - d_{t-1} = \frac{r_t}{1+g_t} d_{t-1} - \frac{g_t}{1+g_t} d_{t-1} - p_t$; dónde d_t : deuda pública como % del PIB en el año t, r_t : tasa de interés de deuda pública en el año t, g_t : crecimiento económico en el año t; y p_t : resultado primario en el año t. Esta fórmula excluye para el caso ecuatoriano la formación de deuda por devaluaciones ya que la tenencia de deuda en moneda diferente al dólar es marginal.

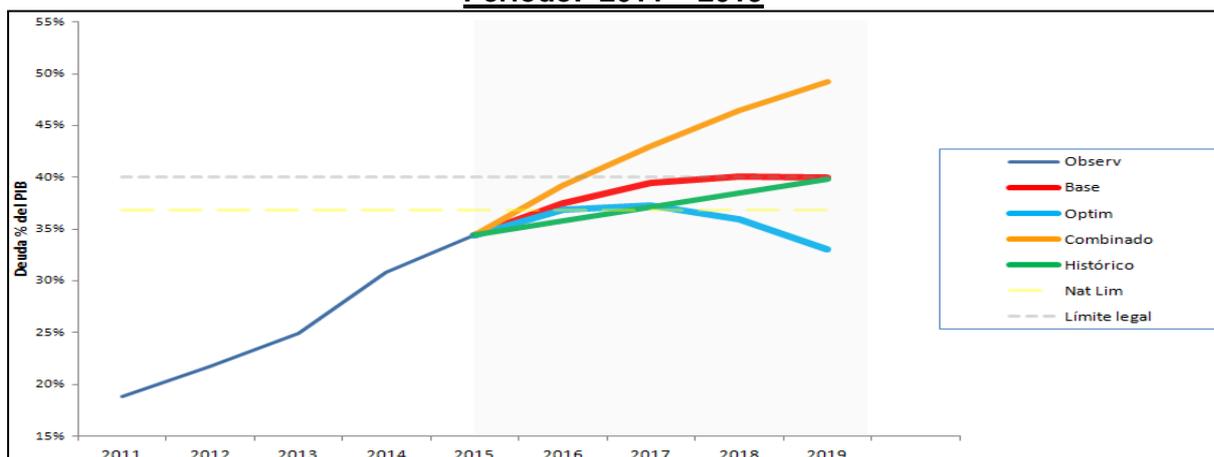
Escenarios de estrés y alternativos para la discusión: Con el objeto de recoger la incertidumbre subyacente en las proyecciones, proveniente principalmente de las trayectorias de recuperación de la economía real y de la senda que tomen las tasas de interés internacionales, se plantea una serie de escenarios para las variables que intervienen en la ecuación de la dinámica de acumulación de la deuda, dentro de las cuales se incluye un escenario de alto nivel de estrés (para la discusión), el cual simula un *loop* en el que eventualmente la llegada de choques de oferta como por ejemplo el impacto de fenómenos naturales, podrían generar un deterioro de la economía real, con lo cual se registrará (como se señaló en secciones anteriores del documento) la apertura de una brecha de producto amplia y persistente, la cual no se cerraría en el mediano plazo, como resultado de esto, la política fiscal genera una respuesta de estabilización, lo cual se refleja en un deterioro del resultado primario, un incremento en la acumulación de deuda y mayores tasas de interés de la deuda pública. El deterioro de los fundamentales reales y de finanzas públicas generaría presiones al alza del costo de financiamiento. Hecho que se refuerza con el eventual incremento de las tasas de interés por parte de la FED en mercados internacionales a partir del año 2016. De materializarse este conjunto de choques de forma simultánea (lo cual se constituye en un evento de estrés extremo sobre la economía ecuatoriana), se podría observar un incremento de la deuda pública total hasta cerca del 49,2% al cierre del año 2019 y un incremento de las necesidades de financiamiento en 1,4% en promedio durante el período de análisis¹¹.

Por otro lado, dentro de un escenario análogo, en el cual las tasas de crecimiento económico registren un dinamismo en su recuperación, es decir, que se observe un cierre

¹¹ La definición de deuda utilizada para el análisis de sostenibilidad fiscal no incluye revalorización de la deuda por tipo de cambio, ni atraso de intereses. Mientras que la deuda interna incluye Certificados de Tesorería (CETES).

total de la brecha de producto hasta el año 2019, se establezca la tasa de interés de deuda pública en el 4,3% en el mediano plazo y se cumpla la trayectoria de resultados primarios del SPNF planteados en la Programación Presupuestaria Cuatrienal (PPC), la deuda pública como porcentaje del PIB podría estabilizarse en el 28,9% y las necesidades de financiamiento serían 1% inferiores respecto del escenario base.

Gráfico No. 13
Ecuador: Dinámicas de la deuda bajo diferentes escenarios de estrés
Período: 2011 – 2019



Nota: El área sombreada corresponde al período de proyección. El límite natural corresponde a una definición teórica de tolerancia de endeudamiento público en función de los fundamentales y trayectorias históricas de ajuste fiscal. Mientras que el límite legal corresponde al límite de endeudamiento legal expuesto en el Art. 124 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que es equivalente al 40% del PIB.

Visión probabilística: Al cohesionar los escenarios de discusión, incluyendo uno que simule el comportamiento medio de las variables macrofiscales de los últimos años, se obtiene una distribución, a partir de la cual es posible estimar funciones de densidad para cada uno de los años de análisis con lo cual es factible computar probabilidades de ocurrencia de los diferentes niveles de deuda pública. A partir de lo cual se observa que la probabilidad de que en el mediano plazo la deuda pública alcance niveles superiores al percentil 99 de la distribución es en promedio ligeramente superior al 9%, por lo cual podría considerarse que la probabilidad de que la deuda pública tome trayectorias explosivas en el mediano plazo es baja, con claras perspectivas de convertirse en un evento de cola (escasa probabilidad de ocurrencia). Sin embargo (por otro lado), el modelo probabilístico considera que en los años 2018 - 2019, existen grandes posibilidades de que la deuda pública sobrepase el límite del 40%, principalmente en el caso de materializarse el escenario de menores niveles de crecimiento económico, tasas de interés crecientes y un deterioro del balance primario respecto al escenario base de forma sostenida. Sin embargo, en el año 2019, las probabilidades, a pesar de ser superiores al 50%, se ubican dentro de una senda decreciente y alcanzan el 53,5%.

Por otro lado, se observa de forma alentadora la reducción de las necesidades de financiamiento del SPNF en el escenario central, las cuales alcanzarían niveles cercanos al 13,2% en el año 2015 y pasaría a estabilizarse alrededor del 4% en promedio hacia el año 2019. Lo cual significa una reducción cercana (en promedio) al 69% del monto nominal del año 2015. Esto garantiza la disminución de presiones de liquidez y genera las condiciones necesarias para que en el largo plazo exista la recuperación de espacios fiscales que amplíen el margen de maniobra de la política económica en el país, dentro de un ámbito de sostenibilidad macrofiscal.

Gráfico No. 14
Ecuador: Probabilidades anuales de que la deuda pública sobrepase el 40%
Período: 2016 – 2019

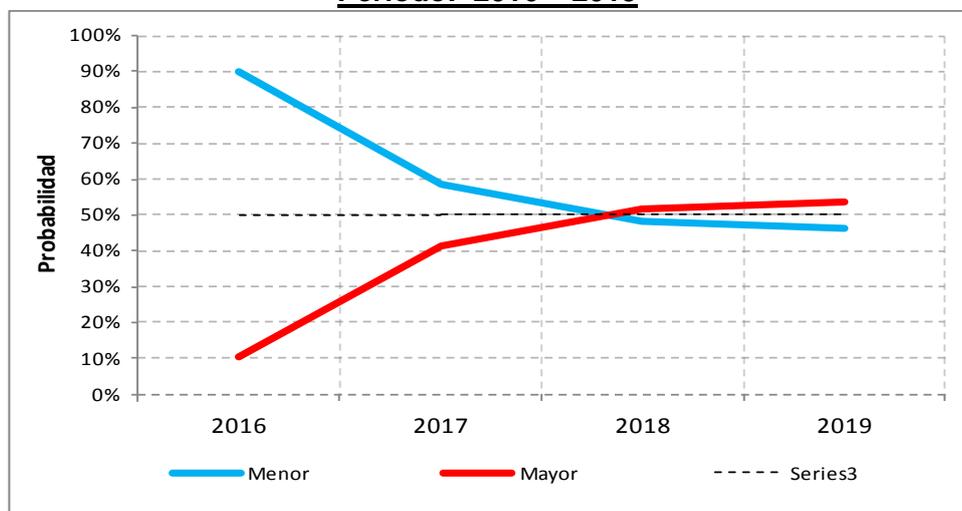
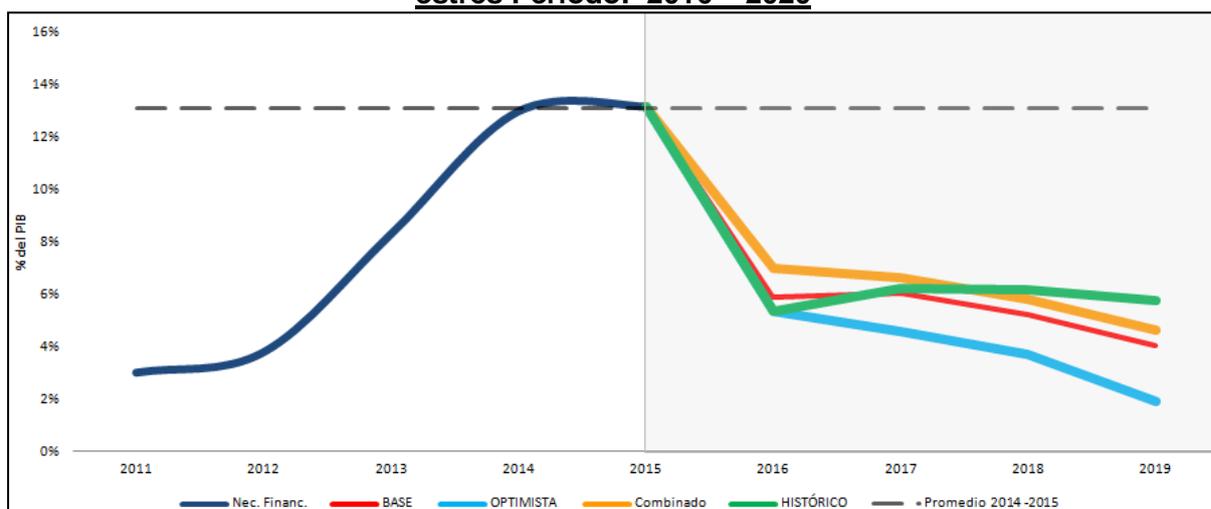


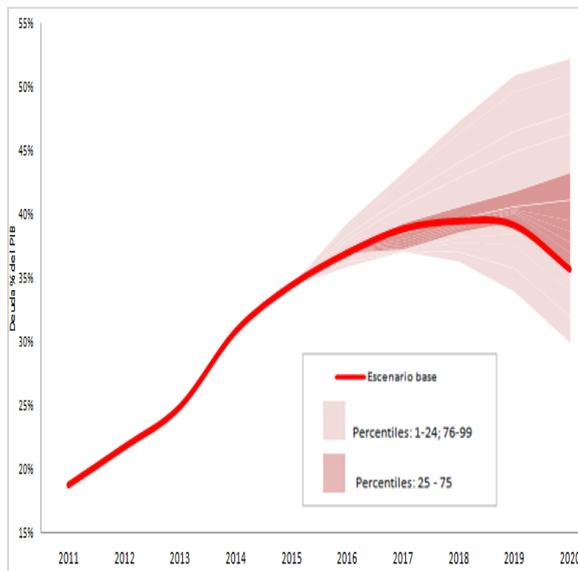
Gráfico No. 15
Ecuador: Necesidades de financiamiento del SPNF bajo diferentes escenarios de estrés Período: 2016 – 2020



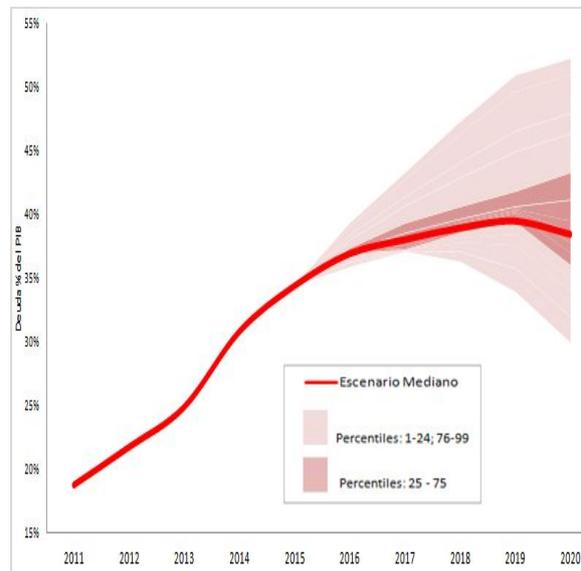
Finalmente, es importante evaluar de forma permanente la posible materialización de los riesgos sobre el escenario base, hecho que podría generar presiones sobre los flujos de acumulación de deuda (y necesidades de financiamiento); y como resultado se incrementarían las probabilidades de que el saldo de deuda termine en niveles superiores al escenario base de política y se ubique al cierre del período de análisis en niveles cercanos al límite superior del rango percentílico 25 – 75 (revisar gráfico a continuación). Este hecho se refuerza al comparar la trayectoria central de la deuda frente a la trayectoria mediana de deuda pronosticada por el modelo determinístico. También será importante que se evalúe la compatibilidad de los resultados primarios planteados dentro del escenario central respecto de los resultados que permitan la estabilización de la deuda objetivo en el mediano plazo.

Gráfico No. 16
Ecuador: Trayectoria de la deuda pública (dinámica endógena)
Período: 2011 – 2020 (Año 2020 es ilustrativo de trayectoria)

a) Escenario base



b) Escenario mediano



V. PROGRAMACIÓN FISCAL CUATRIANUAL

Bajo los supuestos macroeconómicos esperados por las autoridades económicas, se presenta a continuación el escenario oficial de programación fiscal de mediano plazo de la República del Ecuador, para el período 2016 – 2019, del Presupuesto General del Estado, el cual se detalla a continuación:

Cuadro No. 01
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2016-2019
PGE SIN IMPORTACIÓN DE DERIVADOS
(En millones de USD)

	2016 Proy	2017 Proy	2018 Proy	2019 Proy
Total De Ingresos Y Financiamiento	26.917	26.702	27.496	28.056
Total De Ingresos	20.315	21.223	22.963	24.724
Ingresos Petroleros	7	1.990	2.473	3.101
Ingresos No Petroleros	20.308	19.233	20.490	21.624
Ingresos Tributarios	15.490	16.052	17.297	18.415
Impuesto a la Renta	4.293	4.483	4.839	5.131
Iva	6.734	7.211	7.751	8.282
Vehículos	221	243	251	259
Ice	832	884	934	991
Salida De Divisas	1.200	1.285	1.421	1.519
Aranceles	1.900	1.576	1.689	1.754
Otros	309	370	412	479
No Tributarios	2.371	2.453	2.537	2.625
Transferencias	2.448	728	656	584
Total De Financiamiento	6.602	5.479	4.533	3.331
Desembolsos Internos	1.055	1.807	1.354	1.460
Desembolsos Externos	4.803	3.225	2.475	1.395
Disponibilidades	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	14	48	9	31
Otros	730	400	695	445
Total De Gastos, Amortizaciones Y Otro	26.917	26.702	27.496	28.056
Total De Gastos	22.783	22.304	23.070	24.233
Gastos Permanente	14.495	14.384	14.891	15.399
Sueldos Y Salarios	8.790	8.984	9.196	9.568
Bienes Y Servicios	1.758	1.812	1.920	1.984
Intereses	1.750	1.948	2.150	2.174
Transferencias	2.197	1.640	1.625	1.673
Gasto No Permanente	8.288	7.920	8.179	8.835
Amortizaciones	2.575	3.561	3.783	3.345
Deuda Interna	1.013	1.056	1.519	1.211
Deuda Externa	1.562	2.505	2.264	2.135
Otros	1.559	837	643	477
PGE CON IMPORTACIÓN DE DERIVADOS	29.835	30.052	31.397	32.134
RESULTADO FISCAL	-2.467	-1.082	-107	491

	2016	2017	2018	2019
	Proy.	Proy.	Proy.	Proy.
Variación de la Deuda Total PGE/ PIB (%) *	1,2%	-1,3%	-2,0%	-2,4%

* Hacia el final del período 2016 - 2019 la deuda / PIB correspondiente al PGE no sobrepasará el coeficiente correspondiente al 40% de la deuda como porcentaje del PIB, en cumplimiento del art. 124 del COP YFP



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

ANEXO N° 1

PREVISIONES MACROECONÓMICAS

2016 - 2019

MINISTERIO DE FINANZAS

Oficio Nro. MCPE-DM-O-2015-016A

Quito, D.M., 26 de octubre de 2015

Asunto: Respuesta al Oficio No. MINFIN-DM-2015-0448

Señor Economista
Fausto Herrera Nicolalde
Ministro
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Hago referencia al oficio No. MINFIN-DM-2015-0448 de 1 de septiembre de 2015, mediante el cual comunica a este Ministerio Coordinador que se ha iniciado el proceso de elaboración de la Proforma Presupuestaria 2016 y la Programación Cuatrienal 2016-2019, y solicita remitir los indicadores macroeconómicos correspondientes a este período.

En tal sentido, me permito enviar los supuestos macroeconómicos que servirán de base para dicha elaboración, los cuales han sido producto de un trabajo coordinado con el Ministerio de Finanzas, el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, entre otras entidades.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Patricio Rivera Yáñez
Ministro Coordinador

Anexo:
- Cuadro de principales variables de indicadores macroeconómicos

rg

Principales Indicadores Macroeconómicos 2016-2019

Variables	2016 (e)	2017 (e)	2018 (e)	2019 (e)
A. SECTOR REAL				
Inflación promedio	3,3%	3,1%	3,2%	3,3%
Crecimiento real PIB	1,0%	3,1%	3,0%	3,0%
Crecimiento real PIB petrolero	0,8%	1,6%	-0,1%	1,0%
Crecimiento real PIB No petrolero	1,0%	3,2%	3,3%	3,3%
PIB nominal (millones dólares)	102.426	108.841	115.407	122.495
PIB ramas petroleras	5.462	5.867	6.448	6.952
PIB ramas no petroleras	96.963	102.974	108.959	115.543
Tasa de variación del deflactor del PIB	2,4%	3,1%	3,0%	3,0%

B. SECTOR EXTERNO

Y volumen producción fiscalizada de petróleo (millones de barriles)	193,5	196,7	196,9	198,3
Y volumen exportaciones de crudo (millones de barriles)	130,6	133,7	139,4	135,5
Y volumen exportaciones de derivados (millones de barriles)	16,3	16,4	12,8	15,1
Precio promedio de exportación de crudo - Proforma (USD/barril) 1/	35,0	41,7	46,0	48,9
Precio promedio de exportación de derivados - Proforma (USD/barril) 1/	36,1	42,5	47,2	50,4
Precio promedio mercado futuros (USD/barril)	39,8	46,5	50,7	53,7
Y volumen importación de derivados EP Petroecuador (millones de barriles)	47,3	47,7	51,7	51,1
Precio promedio FOB importación de derivados EP Petroecuador - Proforma(USD/barril)	60,0	68,5	73,5	77,7
Precio promedio C&F importación de derivados EP Petroecuador- Proforma (USD/barril)	61,7	70,3	75,5	79,8
Importaciones Totales (millones de USD FOB)	20.101	20.305	21.142	21.872

Notas:

1/ Los precios se basan en las proyecciones del WTI publicado por la Oficina de Administración de la Información de la Energía de los Estados Unidos (EIA) , Bloomberg y otras agencias internacionales especializada en materia petrolera, septiembre 2015,

(e) Cifras estimadas



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

ANEXO N° 2

SUBSIDIOS ESTIMACIÓN

2016

SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
SUBSIDIOS DEL ESTADO
2016
(MILLONES DE DÓLARES)

SUBSIDIO	PROFORMA 2016
COMBUSTIBLES	
DIESEL IMPORTADO	779,23
GLP NACIONAL	122,33
GLP IMPORTADO	304,07
NAFTA IMPORTADA	597,89
OTROS IMPORTADOS	84,58
TOTAL SUBSIDIO COMBUSTIBLES	1.888,10
SEGURIDAD SOCIAL	
IESS	162,36
ISSFA	279,54
ISSPOL	134,79
TOTAL SUBSIDIO SEGURIDAD SOCIAL	576,69
DESARROLLO SOCIAL	
BONO DE DESARROLLO SOCIAL	233,71
BONO DE DISCAPACIDADES JOAQUIN GALLEGOS LARA	54,56
PENSION DE ADULTOS MAYORES	274,38
PENSION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	58,50
TOTAL SUBSIDIO DESARROLLO SOCIAL	621,15
DESARROLLO AGRICOLA	
SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	23,84
TOTAL SUBSIDIO AGRICOLA	23,84
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
BONO DE VIVIENDA	49,32
TOTAL SUBSIDIO VIVIENDA	49,32
AGUA	
SUBSIDIO DE AGUA NO POTABLE	34,51
TOTAL SUBSIDIO DE AGUA NO POTABLE	34,51
TOTAL SUBSIDIOS	3.193,61



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

ANEXO N° 3

GASTO TRIBUTARIO

2016

MINISTERIO DE FINANZAS



Oficio Nro. SRI-NAC-DGE-2015-0338-OF

Quito, D.M., 19 de octubre de 2015

Asunto: ESTIMACIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO - PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AÑO 2016.

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al oficio número MINFIN-DM-2015-0347 de 30 de junio de 2015 donde se solicita a este despacho remitir la estimación de Gasto Tributario para el ejercicio fiscal 2014 para usarlo como insumo de la proforma presupuestaria del año 2016, adjunto sírvase encontrar lo siguiente:

- Manual de Gasto Tributario 2014, donde consta: a) el detalle de la metodología utilizada en las estimaciones; b) las referencias normativas que son usadas para la conceptualización del gasto tributario; c) cuantificación y análisis del gasto tributario de los principales impuestos.
- Informe ejecutivo del Gasto Tributario 2014, donde consta un resumen consolidado y el solicitado análisis de gasto tributario por deciles de ingreso y actividad económica.

Si se requiere información adicional o alguna aclaración, puede contactar al Departamento de Estudios del Centro de Estudios Fiscales. Aprovecho la oportunidad para reiterar nuestro ánimo de cooperación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Ximena Victoria Amoroso Íñiguez
DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Referencias:
- SRI-NAC-SGE-2015-0269-EX

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SERVICIO DE
RENTAS INTERNAS**

SRI
...le hace bien al país!

Oficio Nro. SRI-NAC-DGE-2015-0338-OF

Quito, D.M., 19 de octubre de 2015

Anexos:

- MINFDN-DM-2015-0347.pdf
- Gasto Tributario 2014 Informe Ejecutivo.pdf
- Manual de Gasto Tributario 2014.pdf

Copia:

Señor Economista
Sebastián Carvajal Mantilla
Director Nacional del Centro de Estudios Fiscales

Señor Economista
Juan Carlos García Folleco
Subsecretario de Política Fiscal
MINISTERIO DE FINANZAS

jjjr/mlsm/nvpb/scm

Estimación del Gasto Tributario

Año 2014

Departamento de Estudios Tributarios

Centro de Estudios Fiscales

Octubre, 2015

1. Antecedentes

El presente informe contiene las estimaciones del Gasto Tributario año 2014 para el conjunto de elementos del sistema tributario ecuatoriano que originan beneficios e incentivos tributarios hacia los contribuyentes y que, al mismo tiempo, disminuyen la capacidad recaudatoria del Estado.

En la normativa tributaria, estos elementos se articulan mediante exenciones, reducciones en las bases imponibles o liquidables, tipos impositivos reducidos, bonificaciones y deducciones en las cuotas íntegras, líquidas o diferenciales de los diversos tributos.

De acuerdo a la doctrina tributaria internacional, las condiciones para que un concepto impositivo sea considerado como Gasto Tributario son las siguientes:

- a)** Desviarse de forma intencionada respecto a la estructura básica del tributo, entendiéndose por ella la configuración estable que responde al hecho imponible que se pretende gravar.
- b)** Ser un incentivo que, por razones de política fiscal, económica o social, se integre en el ordenamiento tributario y esté dirigido a un determinado colectivo de contribuyentes o a potenciar el desarrollo de una actividad económica concreta.
- c)** Si existe la posibilidad legal de alterar el sistema fiscal para eliminar el beneficio fiscal o cambiar su definición.
- d)** No presentarse compensación alguna del eventual beneficio fiscal en otra figura del sistema fiscal.
- e)** No deberse a convenciones técnicas, contables, administrativas o ligadas a convenios fiscales internacionales.

- f) No tener como propósito la simplificación o la facilitación del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El método utilizado para realizar la estimación de los Gastos Tributarios se denomina “pérdida de ingresos”, entendido como el monto de ingresos tributarios del Estado que se reducen a causa de la existencia de una disposición particular que establece un incentivo o beneficio determinado.

La valoración mediante este método se realiza de acuerdo con el criterio de caja o el momento en el que se produce la reducción de los ingresos.

2. Criterios Normativos

Mediante oficio No. 5458-SNJ-10-1407, con fecha 15 de septiembre de 2010, el Presidente Constitucional de la República remitió a la Asamblea Nacional, el proyecto de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cuyo artículo 103 estipula lo siguiente:

“Art. 103.- Renuncia de ingresos por gasto tributario.- Se entiende por gasto tributario los recursos que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deja de percibir debido a la deducción, exención, entre otros mecanismos, de tributos directos o indirectos establecidos en la normativa correspondiente.

Para el gasto tributario de los ingresos nacionales, la administración tributaria nacional estimará y entregará al ente rector de las finanzas públicas, la cuantificación del mismo y constituirá un anexo de la proforma del Presupuesto General del Estado.

Para el gasto tributario de los ingresos de los gobiernos autónomos descentralizados, la unidad encargada de la administración tributaria de cada gobierno autónomo, lo cuantificará y anexará a la proforma presupuestaria correspondiente.”

En virtud de esta disposición, la Administración Tributaria presenta el Informe de Gastos Tributarios con la finalidad de contribuir a transparentar las finanzas públicas.

3. Estimaciones

3.1. Grandes Líneas

El gasto tributario total del año 2014 suma USD 4,176.9 millones, lo cual representa el 4,1% del PIB y un 30,7% de la recaudación de impuestos a cargo del SRI. A términos desagregados, el gasto tributario del IVA comprende el 2,13% del PIB, mientras que el gasto tributario en el Impuesto a la Renta constituye el 1,94% (Tabla 1)

Tabla 1

GASTO TRIBUTARIO TOTAL				
AÑO 2014				
Detalle	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB
Gasto Tributario IVA (*)	2.146,5	51,4%	15,8%	2,13%
Bienes	1.269,8	30,4%	9,3%	1,3%
Servicios	733,4	17,6%	5,4%	0,7%
Devoluciones	143,2	3,4%	1,1%	0,1%
Gasto Tributario Renta	1.953,9	46,8%	14,3%	1,94%
Personas Naturales	686,0	16,4%	5,0%	0,7%
Sociedades	1.267,9	30,4%	9,3%	1,3%
Otros	76,5	1,8%	0,6%	0,1%
Total Gasto Tributario	4.176,9	100%	30,7%	4,1%

Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

*nota:(1) Ajustado por la variaciones del consumo de los hogares e IPC de los años 2012 y 2014

Es importante resaltar que la estimación del gasto tributario total es mayor al 4,1% del PIB, debido a que no se incluyeron todas exoneraciones, exenciones ni deducciones en el Impuesto a la Salida de Divisas, el Impuesto a los Consumos Especiales, el Impuesto a los Vehículos Motorizados, el Impuesto a las Tierras Rurales, el Impuesto a los Activos en el Exterior y el Impuesto a la Contaminación Vehicular.

En la medida que se tenga mayor información de los beneficios e incentivos que ofrecen estos impuestos a los contribuyentes, se ampliarán las estimaciones a fin de mejorar el cálculo global.

Es necesario acotar que en años anteriores se consideró como gasto tributario la reducción de tarifas en el impuesto a la renta sociedades, reducción establecida con la aprobación del COPCI. Esta reducción empezó con 1 punto porcentual en 2011 (de 25% a 24%), 2 puntos en 2012 y finalmente 3 puntos en 2013. Pero a partir de 2014, la tarifa de 22% se considera como el régimen general del impuesto, y según las definiciones mostradas anteriormente ya no se considera esta reducción de tarifas como gasto tributario y por eso estos rubros no fueron estimados en esta ocasión.

3.2. Clasificación del Gasto por Tipo

La clasificación del gasto tributario beneficio¹ e incentivo² se basa en la Matriz de Beneficios e Incentivos Tributarios. Esta clasificación se puede encontrar en el Anexo 1, para los ítems de gasto identificados y estimados.

Tabla 2

GASTO TRIBUTARIO POR TIPO				
AÑO 2014				
Clasificación	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB
Beneficio	2.926,0	70,1%	21,5%	2,9%
Incentivo	1.251,0	29,9%	9,2%	1,2%
Total Gasto Tributario	4.176,9	100%	30,7%	4,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR) año 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

*nota:(1) Ajustado por la variaciones del consumo de los hogares e IPC de los años 2012 y 2014

En la tabla 2, se observa que el 70,1% del gasto tributario está concentrado en beneficios mientras que los incentivos ocupan el 29,9%. En la tabla 3, se puede observar una tabla cruzada del detalle de impuesto y objetivo en millones de USD, y en la tabla 4 se muestra la misma información en porcentajes del PIB:

¹ Los beneficios tributarios son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es dispensar un trato más favorable a determinados contribuyentes (causas subjetivas) o consumos (causas objetivas). Esta discriminación positiva se fundamenta en razones de interés público, equidad y justicia social.

² Los incentivos tributarios son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional y determinados consumos, contención de precios finales, etc.

Tabla 3

GASTO TRIBUTARIO TOTAL			
AÑO 2014 - Millones de USD			
Detalle	Beneficio	Incentivo	Total
Gasto Tributario IVA (*)	1.921,1	225,4	2.146,5
Bienes	1.051,6	218,3	1.269,8
Servicios	726,3	7,1	733,4
Devoluciones	143,2	-	143,2
Gasto Tributario Renta	940,6	1.013,3	1.953,9
Personas Naturales	662,3	23,7	686,0
Sociedades	278,3	989,6	1.267,9
Otros	70,1	6,5	76,5
Total Gasto Tributario	2.931,7	1.245,2	4.176,9

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR) año 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

*nota:(1) Ajustado por la variaciones del consumo de los hogares e IPC de los años 2012 y 2014

Tabla 4

GASTO TRIBUTARIO TOTAL			
AÑO 2014 - % del PIB			
Detalle	Beneficio	Incentivo	Total
Gasto Tributario IVA (*)	1,90%	0,22%	2,13%
Bienes	1,04%	0,22%	1,26%
Servicios	0,72%	0,01%	0,73%
Devoluciones	0,14%	0,00%	0,14%
Gasto Tributario Renta	0,93%	1,00%	1,94%
Personas Naturales	0,66%	0,02%	0,68%
Sociedades	0,28%	0,98%	1,26%
Otros	0,07%	0,01%	0,08%
Total Gasto Tributario	2,91%	1,23%	4,14%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR) año 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

*nota:(1) Ajustado por la variaciones del consumo de los hogares e IPC de los años 2012 y 2014

3.3. Clasificación del Gasto por Objetivo de Política

De acuerdo a la Matriz de Beneficios e Incentivos Tributarios, los ítems del gasto tributario se puede agrupar en cuatro objetivos de política pública: Económica, Social, Ambiental y Diplomática. Esta clasificación se puede encontrar en el Anexo 1, para los ítems de gasto identificados y estimados.

Tabla 5

GASTO TRIBUTARIO POR OBJETIVO				
AÑO 2014				
Clasificación	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB
Económica	1.345,4	32,2%	9,9%	1,3%
Social	2.781,3	66,6%	20,4%	2,8%
Ambiental	48,0	1,1%	0,4%	0,0%
Diplomática	2,3	0,05%	0,0%	0,0%
Total Gasto Tributario	4.176,9	100%	30,7%	4,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR) año 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

*nota:(1) Ajustado por la variaciones del consumo de los hogares e IPC de los años 2012 y 2014

En la tabla 5 se puede observar claramente que los objetivos de política económica y social agrupan casi todo el gasto tributario. Los objetivos de política económica comprenden un 32,2% y los de política social un 66,6%. Los objetivos ambientales y diplomáticos solo ocupan un 1,1% y 0,05%, respectivamente.

3.4. Clasificación del Gasto por Clase de Gasto Tributario

El gasto tributario puede producirse por exoneraciones, deducciones, crédito tributario, devoluciones, reducciones o depreciación acelerada. Esta caseación se muestra en la tabla 6.

Tabla 6

GASTO TRIBUTARIO POR CLASE				
AÑO 2014				
Clasificación	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB
Exoneraciones	2.992,3	71,6%	22,0%	3,0%
Deducciones	583,9	14,0%	4,3%	0,6%
Credito tributario	341,6	8,2%	2,5%	0,3%
Devoluciones	171,2	4,1%	1,3%	0,2%
Reducciones	65,0	1,6%	0,5%	0,1%
Depreciación acelerada	22,8	0,5%	0,2%	0,0%
Total Gasto Tributario	4.176,9	100,0%	30,7%	4,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR) año 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

*nota:(1) Ajustado por la variaciones del consumo de los hogares e IPC de los años 2012 y 2014

3.5. Clasificación del Gasto por Tipo de Impuesto

En la tabla 7 se puede apreciar los montos del gasto tributario según el tipo de impuesto: Directo o Indirecto.

Tabla 7

GASTO TRIBUTARIO POR TIPO DE IMPUESTO				
AÑO 2014				
Clasificación	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB
Directos	2.002,4	47,9%	14,7%	2,0%
Indirectos	2.174,5	52,1%	16,0%	2,2%
Total Gasto Tributario	4.176,9	100,0%	30,7%	4,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR) año 2011-2012, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

*nota:(1) Ajustado por la variaciones del consumo de los hogares e IPC de los años 2012 y 2014

3.6. Clasificación del Gasto Tributario por Actividad Económica y Deciles de Ingreso

El gasto tributario proviene de varias fuentes de información y no es posible obtener todo el gasto a nivel de micro dato. Para obtener una especificidad a nivel de deciles de ingreso, solo se tomaron en cuenta al gasto tributario en renta directamente asignado a persona naturales. En cambio, el único rubro que puede ser clasificado por sector económico es el de renta sociedades.

3.6.1. Gasto tributario por deciles de ingreso

En el presente apartado se desagrega la estimación del gasto tributario de impuesto a la renta³ de personas naturales (686,0 millones) por deciles de ingreso, con el objetivo de determinar cómo se distribuye éste entre los declarantes⁴. Para tal efecto, el ingreso se construye agregando todos los rubros relacionados con entradas que constan en las declaraciones de renta de personas con actividad (F102) y personas en relación de dependencia (F107)⁵.

Tabla 8

GASTO TRIBUTARIO DE PERSONAS NATURALES POR DECILES DE INGRESO				
AÑO 2014				
Deciles de ingreso	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB ²
0 - 1.163	0,0	0,0%	0,0%	0,0%
1.163 - 2.848	0,0	0,0%	0,0%	0,0%
2.848 - 4.867	0,0	0,0%	0,0%	0,0%
4.867 - 6.039	0,0	0,0%	0,0%	0,0%
6.039 - 7.596	0,0	0,0%	0,0%	0,0%
7.596 - 9.617	0,0	0,0%	0,0%	0,0%
9.617 - 13.045	1,3	0,2%	0,0%	0,0%
13.045 - 20.309	34,0	5,0%	0,2%	0,0%
20.309 - 41.352	141,1	20,6%	1,0%	0,1%
41.353 - 242.480.717	509,6	74,3%	3,7%	0,5%
Total Gasto Tributario	686,0	100,0%	5,0%	0,7%

³ Se lo realiza solamente con impuesto a la renta puesto que es la única fuente donde se puede identificar el ingreso de los declarantes. En IVA no es posible identificar el gasto tributario con el ingreso.

⁴ Es preciso mencionar que esta distribución de ingreso corresponde exclusivamente a personas naturales declarantes del SRI.

⁵ Para evitar duplicidad se excluyen los ingresos en relación de dependencia del formulario 107 que han sido declarados por el contribuyente en el Impuesto a la Renta, formulario 102.

En la tabla 8 se puede observar que los primeros deciles no generan ningún gasto tributario, esto se debe a que son ingresos correspondientes a la franja exenta de impuesto a la renta. Adicionalmente, se observa que el decil más alto de ingreso concentra casi tres cuartas partes del gasto tributario. Además, las cifras muestran que el 30% de la población de mayores ingresos se beneficia del 99,8% del monto total del beneficio. En contraste, el 70% de la población de menores ingresos participa menos del 0,2% de estos beneficios. La distribución por deciles a nivel de cada ítem de gasto tributario renta personas naturales se presenta en el Anexo 2.

En la tabla 9, se puede observar el desglose del gasto dentro del decil 10, que agrupa dos tercios del gasto tributario en renta de personas naturales.

Tabla 9

GASTO TRIBUTARIO DE PERSONAS NATURALES POR PERCENTILES DE INGRESO				
AÑO 2014				
Percentiles de ingreso (decil 10)	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% Recaudación	% PIB²
41.353 - 45.164	25,4	5%	0,2%	0,0%
45.164 - 49.420	27,7	5%	0,2%	0,0%
49.420 - 55.002	31,6	6%	0,2%	0,0%
55.002 - 61.910	36,9	7%	0,3%	0,0%
61.911 - 70.848	43,6	9%	0,3%	0,0%
70.849 - 82.525	49,7	10%	0,4%	0,0%
82.525 - 99.909	53,4	10%	0,4%	0,1%
99.910 - 134.156	68,3	13%	0,5%	0,1%
134.158 - 234.749	79,2	16%	0,6%	0,1%
234.758 - 242.480.717	93,7	18%	0,7%	0,1%
Total Gasto Tributario	509,6	100,0%	3,7%	0,5%

Fuente: Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

3.6.2. Gasto tributario por sector económico

El gasto tributario de las sociedades puede ser desglosado bajo la Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU versión 4.0 declarado por el contribuyente beneficiario en el Registro Único de Contribuyentes. La tabla 10 muestra cómo se desagrega el gasto tributario del impuesto a la renta de las sociedades para aquellos

gastos que pueden ser detallado utilizando el CIU a nivel de 1 dígito (sectorial), que son todos los rubros estimados en renta sociedades.

Se puede apreciar que más del 70% del gasto tributario total beneficia a 7 sectores de la economía cuyo monto asciende a 932,8 millones de USD. De ellos las manufacturas (19,5%), el transporte y almacenamiento (13,7%) y el comercio (12,9%) son los principales beneficiados de estas medidas tributarias. Como dato adicional dentro del principal sector beneficiado (manufacturas) el Crédito por ISD es el rubro más importante en el gasto tributario⁶.

Tabla 10
-Año 2014-

GASTO TRIBUTARIO EN IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES POR SECTOR ECONÓMICO*			
Sector	Millones USD	% Gasto Trib. Total	% PIB
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	247,2	19,5%	0,2%
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	173,4	13,7%	0,2%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES.	163,0	12,9%	0,2%
Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	95,5	7,5%	0,1%
B - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	91,2	7,2%	0,1%
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	86,5	6,8%	0,1%
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	76,1	6,0%	0,1%
S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	74,5	5,9%	0,1%
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIADOS.	63,9	5,0%	0,1%
P - ENSEÑANZA.	53,3	4,2%	0,1%
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	40,4	3,2%	0,0%
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	40,0	3,2%	0,0%
F - CONSTRUCCIÓN.	20,4	1,6%	0,0%
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	17,2	1,4%	0,0%
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	14,6	1,2%	0,0%
N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	4,7	0,4%	0,0%
D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	1,9	0,1%	0,0%
I - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	1,8	0,1%	0,0%
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES.	1,3	0,1%	0,0%
E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	1,1	0,1%	0,0%
V - SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA DEFINIDA	0,0	0,0%	0,0%
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS.	0,0	0,0%	0,0%
W - BAJO RELACION DE DEPENDENCIA SECTOR PRIVADO	0,0	0,0%	0,0%
Total Gasto Tributario por Sectores	1.267,9	100,0%	1,3%

Fuente: Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

⁶ Para un detalle más desagregado véase el Anexo 3

4. Anexos

Anexo 1

GASTO TRIBUTARIO POR TIPO Y OBJETIVO AÑO 2014			
Impuesto	Gasto Tributario	Tipo	Objetivo
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Bienes Alimenticios (LRTI Art55.1)	Beneficio	Social
	Leche y derivados (LRTI Art55.2)	Beneficio	Social
	Pan, Fideos, Azúcar, panela, etc..(LRTI Art55.3)	Beneficio	Social
	Semillas, plantas, fertilizantes y similares (LRTI Art55.4)	Incentivo	Económico
	Tractores y demás máquinas para agricultura (LRTI Art55.5)	Incentivo	Económico
	Medicamentos (LRTI Art55. Num.6)	Beneficio	Social
	Papel, periódicos, revistas, Libros , etc.. (LRTI Art55.7)	Beneficio	Social
	Transporte de pasajeros y carga (LRTI Art56.1)	Beneficio	Social
	Salud (LRTI Art56.2)	Beneficio	Social
	Alquiler y arrendamiento de inmuebles (LRTI Art56.3)	Beneficio	Social
	Servicios básicos (LRTI Art56.4)	Beneficio	Social
	Educación (LRTI Art56.5)	Beneficio	Social
	Guarderías Infantiles y hogares de ancianos (LRTI Art56.6)	Beneficio	Social
	Religiosos (LRTI Art56.7)	Beneficio	Social
	Funerarios (LRTI Art56.9)	Beneficio	Social
	Bursátiles y financieros (LRTI Art56.12)	Beneficio	Económico
	Turismo receptivo (LRTI Art56.15)	Incentivo	Económico
	Peajes (LRTI Art56.16)	Beneficio	Social
	Lotería Junta de Beneficencia de Guayaquil (LRTI Art.56.17)	Beneficio	Social
	Seguros y reaseguros de Salud y vida (LRTI Art56.22)	Beneficio	Social
	Clubes, gremios, cámaras de producción, etc. (LRTI Art56.23)	Beneficio	Económico
	Decreto N° 1232 (maquinarias e insumos agrícolas)	Incentivo	Económico
	Devolución Turistas extranjeros	Incentivo	Económico
	Devolución IVA por convenios	Beneficio	Económico
	Devolución Discapacitados	Beneficio	Social
	Devolución Empresas turísticas	Incentivo	Económico
	Devolución Art. 73 primer inciso	Beneficio	Social
	Devolución IvaAd. Chasis y carrocería	Beneficio	Social
Devolución IVA Ad. Combustibles	Beneficio	Económico	
Devolución Iva Misiones diplomáticas	Beneficio	Diplomático	
Devolución Iva Tercera Edad	Beneficio	Social	
IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS	Devolución del impuesto a las botellas plásticas	Beneficio	Ambiental
IMPUESTO PROPIEDAD VEHICULOS	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados Tercera edad	Beneficio	Social
IMPUESTO CONTAMINACIÓN VEHICULAR	Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular Tercera edad	Beneficio	Ambiental
IMPUESTO A LAS TIERRAS RURALES	Impuesto a las Tierras Rurales Tercera Edad	Beneficio	Social

**GASTO TRIBUTARIO POR TIPO Y OBJETIVO
AÑO 2014**

Impuesto	Gasto Tributario	Tipo	Objetivo
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	Exoneración ISD COPCI	Incentivo	Económico
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	Gastos desde el exterior	Beneficio	Económico
	Depreciación acelerada	Incentivo	Económico
	Reinversión de utilidades	Incentivo	Económico
	Deducciones por leyes especiales	Incentivo	Económico
	Deducción por nuevos empleados	Incentivo	Social
	Convenios Internacionales	Incentivo	Económico
	Amortización de pérdidas	Beneficio	Económico
	Instituciones sin fines de lucro	Beneficio	Social
	Otros Ingresos exentos	Incentivo	Económico
	Crédito ISD	Incentivo	Económico
	Ingresos exentos COPCI	Incentivo	Económico
	Deducciones COPCI	Incentivo	Económico
	Reducción de tarifas COPCI	Incentivo	Económico
	Reducción de tarifas retenciones COPCI	Incentivo	Económico
IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES	Rendimientos financieros	Incentivo	Económico
	Gastos Personales	Beneficio	Social
	Pensiones jubilares	Beneficio	Social
	Rebaja de discapacitados	Beneficio	Social
	Rebaja tercera edad	Beneficio	Social
	Otras rentas exentas	Beneficio	Económico
	Deducciones por leyes especiales	Incentivo	Económico
	Deducción por nuevos empleados	Incentivo	Social
	Amortización de pérdidas	Incentivo	Económico
	Crédito ISD	Incentivo	Económico
	Ingresos exentos COPCI	Incentivo	Económico
	Deducciones Leyes especiales COPCI	Incentivo	Económico
	Aportaciones al IESS	Beneficio	Social
	Décimo tercero	Beneficio	Social
Décimo cuarto	Beneficio	Social	

Anexo 2

GASTO TRIBUTARIO DE PERSONAS NATURALES RENTA (2014) - DÓLARES

DECILES DE INGRESO	Aporte IESS	Décimo Tercero	Décimo cuarto	Gastos Personales (relación de dependencia)	Discapacitados	Tercera Edad	Gastos Personales (personas con actividad)	Pensiones Jubilares	Discapacitados (personas con actividad)	Tercera Edad (personas con actividad)
0 - 1.163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.163 - 2.848	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.848 - 4.867	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.867 - 6.039	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.039 - 7.596	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.596 - 9.617	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.617 - 13.045	590.284	345.667	108.856	34.521	1.904	683	125.971	10.546	154	3.676
13.045 - 20.309	12.036.657	6.985.919	1.952.012	9.905.967	70.522	58.040	2.562.411	246.769	10.312	55.257
20.309 - 41.352	27.260.655	17.626.705	3.341.130	57.453.605	495.784	304.899	30.671.976	1.624.401	197.476	1.385.579
41.353 - 242.480.717	89.123.322	67.540.073	6.212.762	37.576.711	513.678	658.843	249.876.961	8.687.027	3.429.171	12.848.797
Total	129.010.918	92.498.364	11.614.760	104.970.805	1.081.888	1.022.464	283.237.318	10.568.743	3.637.113	14.293.309

GASTO TRIBUTARIO DE PERSONAS NATURALES RENTA (2014) - DÓLARES

DECILES DE INGRESO	Otras Rentas Exentas	Leyes Especiales	Incremento Neto de Empleados	Amortización Pérdida	Crédito ISD	Ingresos Exentos por Copci	Deducciones Especiales COPCI	Rendimientos Financieros	Total
0 - 1.163		0	0	0	0		0	0	0
1.163 - 2.848		0	0	0	0		0	0	0
2.848 - 4.867		0	0	0	0		0	0	0
4.867 - 6.039		0	0	0	0		0	0	0
6.039 - 7.596		0	0	0	0		0	0	0
7.596 - 9.617		0	0	0	0		0	0	0
9.617 - 13.045		4	4	4	4	52.479	4	4	6.027
13.045 - 20.309		309	19	19	19	91.034	19	19	53.158
20.309 - 41.352		5.950	1.734	94	145.343	246.754	94	94	362.126
41.353 - 242.480.717		10.360.611	315.436	603.477	1.826.415	11.922.007	142.449	68.780	7.876.891
Total		10.366.874	317.193	603.594	1.971.781	12.312.274	142.566	68.897	8.298.202

Fuente: Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

Anexo 3

GASTO TRIBUTARIO EN IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES POR SECTOR ECONÓMICO*

MILLONES DE USD

Sector	Total	Gastos desde el exterior	Depreciación acelerada	Reinversión de utilidades	Deducciones por leyes especiales	Deducción por nuevos empleados	Convenios Internacionales
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	40,0	0,0	1,9	4,3	1,1	1,1	5,9
B - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	91,2	0,4	0,6	1,7	28,7	0,3	10,1
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	247,2	3,8	3,9	10,6	5,7	2,4	19,4
D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESAGÜES.	1,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,5
F - CONSTRUCCIÓN.	20,4	0,0	1,2	1,7	2,4	1,5	3,3
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.	163,0	2,0	7,8	6,6	0,5	4,0	15,6
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	173,4	53,6	1,3	0,3	98,7	0,5	12,0
I - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	1,8	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	40,4	0,4	0,8	1,0	0,1	0,8	28,3
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	86,5	1,0	0,3	7,8	2,7	0,7	16,8
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	14,6	0,0	0,4	0,1	1,0	0,1	1,3
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	76,1	1,6	2,0	0,9	3,1	1,0	15,4
N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	4,7	0,7	0,5	0,3	0,0	0,6	0,6
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD.	63,9	0,2	0,2	0,0	2,9	0,0	30,1
P - ENSEÑANZA.	53,3	0,2	0,5	0,1	4,5	0,2	1,2
Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ACTIVIDADES CULTURALES.	95,5	0,2	0,7	0,6	2,7	0,3	0,1
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	17,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	1,8
S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	74,5	0,2	0,5	0,3	0,8	0,1	0,8
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES DE SERVICIOS DOMESTICOS.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRESTRES.	1,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
V - SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA DEFINIDA.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
W - BAJO RELACION DE DEPENDENCIA SECTOR PRIVADO.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Gasto Tributario por Sectores	1.267,9	64,3	22,8	36,7	155,2	14,0	164,3

Fuente: Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios

GASTO TRIBUTARIO EN IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES POR SECTOR ECONÓMICO*
MILLONES DE USD

Sector	Amortización de pérdidas	Instituciones sin fines de lucro	Otros Ingresos exentos	Credito ISD	Ingresos exentos COPCI	Deducciones COPCI
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	0,9	1,1	7,4	14,0	2,2	0,0
B - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	0,7	0,0	34,6	14,2	0,0	0,0
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	2,3	0,0	3,6	185,2	8,4	1,9
D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDI	0,2	0,0	0,1	0,5	0,1	0,1
E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DE	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
F - CONSTRUCCIÓN.	1,3	0,3	6,0	2,6	0,1	0,0
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN	6,1	0,7	16,6	102,4	0,5	0,2
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	0,3	1,3	3,8	1,2	0,3	0,0
I - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,0
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	0,3	1,7	2,3	4,5	0,1	0,0
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	2,8	2,9	51,5	0,1	0,0	0,0
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	0,8	4,6	6,0	0,2	0,0	0,0
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	3,4	4,8	40,4	3,3	0,0	0,0
N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	0,2	0,1	1,0	0,4	0,2	0,0
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIE	0,3	17,1	12,8	0,2	0,0	0,0
P - ENSEÑANZA.	0,3	30,8	15,6	0,0	0,0	0,0
Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE AS	0,3	54,4	35,9	0,1	0,0	0,3
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	0,0	13,5	1,6	0,0	0,0	0,0
S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0,2	58,6	13,0	0,0	0,0	0,0
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTI'	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERR	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0
V - SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA DEFINIDA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
W - BAJO RELACION DE DEPENDENCIA SECTOR PRIVADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Gasto Tributario por Sectores	20,8	193,1	252,2	329,3	12,4	2,7

Fuente: Bases de datos del SRI

Elaborado por: Departamento de Estudios Tributarios



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

ANEXO N° 4

PRINCIPALES PASIVOS CONTINGENTES

2016

MINISTERIO DE FINANZAS

BASE INFORMACION DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

SEPTIEMBRE 2015

Cifras en dólares

DEUDOR	ACREEDOR	CODIGO ACREEDOR	GARANTE	OBJETO	NÚMERO SIGADE	MONTO CONTRATADO EN USD	PLAZO (incluye gracia)	GRACIA	FIRMA FECHA DE CONTRATO	MONEDA ORIGINAL	SALDO ADEUDADO AL 30/09/2015 EN USD	SALDO POR DESEMBOLSAR EN USD
CONSEJO PROVINCIAL DE	BRF	7496-0-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROY. INV. DESARR. CHIMBORAZO	20574000	15.300.000,00	18	2	18/04/2008	USD	11.775.146,34	-
MUNICIPIO DE QUITO	BRF	8285-0-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	20575000	205.000.000,00	29	15	11/11/2013	USD	-	205.000.000,00
GAD MUNICIPAL MANTA	BRF	8289-0-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANTA	20576000	100.000.000,00	29	5	20/11/2013	USD	5.000.000,00	95.000.000,00
EMAPAG-EP	BRF	8505-0-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	20577000	102.500.000,00	35	15	29/06/2015	USD	-	102.500.000,00
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BID	433-SF-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	FOMENTO INDUSTRIAL	20023000	1.438.010,96	40	10	26/11/1975	USD	24,37	-
INAP	BID	483-SF-EC/1	REPUBLICA DEL ECUADOR	INVESTIG. AGROP. II ETAPA	20025100	11.000.000,00	40	26	14/06/1977	EUR	299.677,06	-
ESPOL	BID	710-SF-EC/1	REPUBLICA DEL ECUADOR	EDUC. CIENCIA Y TECNOLOGIA I	20045100	30.400.000,00	41	21	06/01/1983	EUR	7.588.853,63	-
EMAAP-Q	BID	745-SF-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROYECTO MICA-TAMBO	20050000	28.000.000,00	40	10	27/03/1984	USD	7.358.620,57	-
BANCO DEL ESTADO	BID	778-SF-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	PREINVERSION FONAPRE/02	20053000	3.943.388,48	40	10	14/01/1986	USD	40.158,51	-
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	BID	805-SF-EC/1	REPUBLICA DEL ECUADOR	DESARROLLO URBANO I	20055100	22.529.119,83	40	10	25/03/1987	SUC	676.163,31	-
ETAPA CUENCA	BID	842-SF-EC/1	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA POTABLE Y SANEM CUENCA	20059100	33.179.001,12	40	-	30/10/1990	EUR	1.724.230,29	-
ETAPA CUENCA	BID	592-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROY. AGUA POT. SANEM. CUENCA	20213000	12.000.000,00	25	-	30/10/1990	USD	30.392,67	-
BANCO DEL ESTADO	BID	843-SF-EC/1	REPUBLICA DEL ECUADOR	DSLLO. MUNICIP E INFRAES. URBANA/	20060100	31.206.746,84	40	-	15/02/1991	JPY	1.803.927,35	-
BANCO DEL ESTADO	BID	596-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	DSLLO. MUNICIPAL E INF. URBANA A	20214000	60.000.000,00	25	-	15/02/1991	USD	399.629,05	-
BANCO DEL ESTADO	BID	597-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	DSLLO. MUNICIPAL E INF. URBANA B	20215000	6.000.000,00	25	-	15/02/1991	CTA	1.113,81	-
CFN	BID	873-SF-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	FORTAL SIST. FINAN. Y REEST. CFN	20062000	2.270.200,00	40	10,5	05/04/1992	USD	1.285.630,90	-
MUNICIPIO DE QUITO	BID	822-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	REHAB. CENTRO HISTORICO QUITO	20220000	41.000.000,00	25	6	13/10/1994	CTA	12.859.793,64	-
EMAAP-Q	BID	823-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA POTABLE Y ALCANT. QUITO	20221000	136.000.000,00	25	6	13/10/1994	USD	41.926.251,17	-
EMAAP-Q	BID	935-OC-EC/1	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROTECCION LADERAS PICHINCHA 2	20235001	20.000.000,00	25	4	20/11/1996	USD	6.842.105,25	-
EMAAP-Q	BID	1424-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	SANEM AMB. DISTRITO METROP.	20258000	40.000.000,00	25	4	18/12/2002	USD	24.390.243,84	-
MUNICIPIO DE QUITO	BID	1630-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	REHAB. CENTRO HISTORICO FASE II	20265000	8.000.000,00	20	4,6	29/12/2005	USD	4.629.751,95	-
ETAPA CUENCA	BID	1753-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA POTABLE Y ALCAN. CUENCA	20267000	61.250.000,00	25	6,6	07/12/2006	USD	53.882.187,72	-
MUNICIPIO DE CUENCA	BID	1761-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	AREAS CENTR. Y OR. TERR. CUENCA	20268000	6.588.000,00	25	3	07/12/2006	USD	4.569.855,71	-
MUNICIPIO DE QUITO	BID	1740-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	MEJ. BARRIOS DE QUITO, FASE II	20269000	37.100.000,00	25	5	05/03/2007	USD	27.408.505,18	-
TAME	BID	1925-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	RENOVAC. FLOTA AERONAVES	20271000	62.250.000,00	21	1	12/12/2007	USD	40.917.298,33	-
EMAAP-Q	BID	1802-OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGMA. SANAMIENTO AMBIENTAL	20274000	67.100.000,00	25	6,6	12/12/2007	USD	61.909.201,33	-
GAD PROVINCIAL CHIMBORAZO	BID	2950/OC-EC	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGMA DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO RURAL DE	20301000	15.000.000,00	20	5	23/09/2013	USD	5.661.122,85	9.338.877,15
CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CAF	CFA-3311	REPUBLICA DEL ECUADOR	OBRAS COMP. GUAYAQUIL SALINAS	20784000	24.000.000,00	10	2	22/12/2005	USD	1.117.447,80	-
MUNICIPIO DE CUENCA	CAF	CFA-3329	REPUBLICA DEL ECUADOR	DESARROLLO URBANO CUENCA	20783000	42.000.000,00	10	2	18/01/2006	USD	2.673.399,80	-
MUNICIPIO DE QUITO	CAF	CFA-3377	REPUBLICA DEL ECUADOR	II PGRAMA VIAL DISTRITO METROP	20785000	41.090.000,00	10	2	23/03/2006	USD	2.568.125,00	-
EMAAP-Q	CAF	CFA-3369	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGRAMA AGUA POTABLE Y SANEMIE	20786000	25.000.000,00	10	3	23/03/2006	USD	2.034.179,20	-
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	CFA 4451	REPUBLICA DEL ECUADOR	ALCANTARILLADO SANITARIO	20796000	27.000.000,00	15	3	09/11/2007	USD	16.875.000,00	-
CFN	CAF	CFA-6123	REPUBLICA DEL ECUADOR	SECTOR PRODUCTIVO/EXPORTADOR	20803000	50.000.000,00	5	2	09/02/2010	USD	-	-
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	CFA-6500	REPUBLICA DEL ECUADOR	INTERCAMBADOR AV. BENJAMIN ROS	20806000	60.000.000,00	12	3	09/07/2010	USD	46.666.666,68	-
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	CAF	CFA-7407	REPUBLICA DEL ECUADOR	DESARROLLO VIAL VALLE LOS CHILLOS	20820000	48.200.000,00	15	3	27/06/2011	USD	44.118.419,36	500.000,00
MUNICIPIO DE QUITO	CAF	CFA-7706	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROYECTO VIAL RUTA VIVA FASE I	20840000	51.449.652,00	12	2	07/02/2012	USD	43.772.800,54	-
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	CFA-7721	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGMA OBRAS VIALES ZONAS DENSAMENTE POBLADAS DE GUAYAQUIL	20850000	45.500.000,00	12	2	06/03/2012	USD	37.152.750,70	-
MUNICIPIO DE QUITO	CAF	CFA-7836	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROYECTO VIAL RUTA VIVA FASE II	20813000	99.997.230,00	15	3	03/07/2012	USD	99.997.230,00	-
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	CAF	CFA-8245	REPUBLICA DEL ECUADOR	PGMA OBRAS VIALES ZONAS DENSAMENTE POBLADAS DE GUAYAQUIL	20816000	46.060.000,00	10	2	26/08/2013	USD	46.060.000,00	-
CON. PROV. PICHINCHA	CAF	CAF-8491	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROGRAMA DE DESARROLLO VIAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS-FASE II	20818000	26.000.000,00	14	4	18/03/2014	USD	2.175.860,98	23.824.139,02
GAD MUNICIPAL LOJA	CAF	CAF 8702 - 8703	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROY. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO CASCO URBANO CIUDAD DE	20824000	56.500.000,00	12	4	21/10/2014	USD	-	56.500.000,00
MUNICIPIO DE QUITO	CAF	CAF-8744	REPUBLICA DEL ECUADOR	OBRAS COMPLEMENTARIAS VÍA DE INTEGRACIÓN DE LOS VALLES -	20821000	26.715.200,00	12	2	25/11/2014	USD	13.655.230,20	13.059.969,80
MUNICIPIO DE MACHALA	BANCOS	ABN AMRO BANK DINAMA	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA P. ALCANTARILLADO MACHALA	20860000	15.030.750,00	16	2	16/03/2001	USD	3.288.458,55	-
ARMADA NACIONAL	BANCOS	BCO BILBAO-ESPAÑA	REPUBLICA DEL ECUADOR	AD.2 DRAGAS Y UN PONTON	28078000	28.904.988,00	11	-	26/01/2006	USD	2.939.117,61	-
EMAPAG-EP	BANCOS	BANCO EUROPEO DE INVE	REPUBLICA DEL ECUADOR	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS ESCLUSAS Y	28095000	102.500.000,00	20	5	22/10/2015	USD	-	102.500.000,00
ARMADA NACIONAL	GOBIERNOS	GOB. BELGICA	REPUBLICA DEL ECUADOR	ESTACION COSTERA PAR GALAPAGOS	23151000	1.333.975,62	30	10	09/01/2003	EUR	996.374,67	-
BANCO DEL ESTADO	GOBIERNOS	KFW	REPUBLICA DEL ECUADOR	DESARRO. MUNICIPAL C. INTERM. 13	23152000	17.282.317,01	20	5	25/03/2004	EUR	7.690.920,39	844.896,04
MUNICIPIO DE BABAHYO	GOBIERNOS	KFW	REPUBLICA DEL ECUADOR	S. AGUA POTABLE ALCATA BABAHYO	23153000	2.388.631,57	20	5,8	16/02/2005	EUR	912.668,59	-
ARMADA NACIONAL	GOBIERNOS	GOB. BELGICA	REPUBLICA DEL ECUADOR	AMPLIA. ES COSTERA PUERTO AYORA	23156000	1.298.993,94	30	10	18/12/2009	EUR	1.105.963,07	112,64
MUNICIPIO DE STO. DOMINGO	GOBIERNOS	EXIMBANK KOREA	REPUBLICA DEL ECUADOR	AGUA POTABLE STO. DOMINGO C	23161000	45.000.000,05	25	7	22/12/2010	KRW	38.715.901,68	2.784.098,32
HIDROTAPEI E.P.	GOBIERNOS	EXIMBANK RUSIA	REPUBLICA DEL ECUADOR	G. RUSIA USD 123.2	23162000	123.249.005,50	11	4	12/04/2011	USD	46.388.025,69	73.357.808,08
BANCO DEL ESTADO	GOBIERNOS	KFW	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL FASE II	23172000	13.255.040,23	29	10	14/06/2013	EUR	-	11.263.500,00
MUNICIPIO SANTO DOMINGO	GOBIERNOS	EXIMBANK COREA	REPUBLICA DEL ECUADOR	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDAD DE SANTO	23174000	67.977.000,00	40	10	03/09/2013	KRW	710.384,33	61.290.615,67
CELEC E.P.	GOBIERNOS	EXIMBANK RUSIA	REPUBLICA DEL ECUADOR	PROYECTO CICLO COMBINADO TERMOGAS MACHALA	23175000	195.239.817,55	14	3	29/10/2013	USD	91.877.561,20	103.362.256,35
TAME	PROVEEDORES	EMBRAER S.A. BRASIL	REPUBLICA DEL ECUADOR	FLOTILLA DE AVIONES	25041000	61.600.000,00	12	-	23/02/2006	USD	18.177.249,13	-
EP PETROECUADOR	PROVEEDORES	NOBLE AMÉRICAS CORP.	REPUBLICA DEL ECUADOR	FIN. PGMAS Y PROJ. EN CONCORDANCIA CON LEYES Y REGULACIONE	25042000	1.000.000.000,00	5	0,6	08/09/2014	USD	842.105.263,15	-

Nota: no incluye Préstamo Contingente para Emergencias por desastres naturales por USD 300.000.000 contratados con BID, ni Certificados de Garantía Yasuni (CPY) por USD 120.000.000,00 para garantizar a los contribuyentes nacionales e internacionales el retorno de sus aportaciones al Fondo Ecuador Yasuni ITT.

Fuente: SIGADE

Elaboración: Subsecretaría de Financiamiento Público

DNSEFP:2015-09-30



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

ANEXO N° 5

PREASIGNACIONES

2016

SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN A LOS GADs PREASIGNACIONES LEY COOTAD AÑO 2016				
Cifras USD miles				
CONCEPTO				MONTO USD
TOTAL INGRESOS PERMANENTES DEL PGE (1)				13.389.675
21% para los GADS				2.811.832
TOTAL INGRESOS NO PERMANENTES DEL PGE (1)				500.000
10% para los GADS				50.000
TOTAL PREASIGNACIÓN GADS				2.861.832
DISTRIBUCIÓN (2)				
BENEFICIARIOS	TOTAL	GADs Provinciales y al Régimen Especial Galápagos	GADs Distritales y Municipales	GADs Parroquiales Rurales
PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN	100%	27%	67%	6%
21 % INGRESOS PERMANENTES	2.811.832	759.195	1.883.927	168.710
10 % INGRESOS NO PERMANENTES	50.000	13.500	33.500	3.000
TOTAL PREASIGNACIÓN GADS	2.861.832	772.695	1.917.427	171.710
NOTAS:				
(1) Se calcula de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas				
(2) Se distribuye en base al artículo 192 del COOTAD				

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuestos - DNI



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

ANEXO N° 6

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES SALUD Y EDUCACIÓN

2016

SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO



PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AÑO 2016



CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES DE SALUD Y EDUCACIÓN

(Cifras en millones de dólares)

CONCEPTO	PROFORMA 2016
SISTEMA NACIONAL DE SALUD	512.132.846,89
0,5% del PIB incremento constitucional (Disposición Transitoria Vigésimo Segunda)	512.130.000,00
EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO	512.653.336,78
0,5% del PIB incremento constitucional (Disposición Transitoria Décima Octava)	512.130.000,00

Nota: PIB estimado Proforma Presupuestaria 2016 USD 102.426 millones

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

ANEXO N° 7

GASTO PARA CIERRE DE BRECHAS DE EQUIDAD

2016

SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

ANEXO DE GASTO PARA CIERRE DE BRECHAS EN LA PROFORMA 2016 (Art. 99 inciso 4)

RESUMEN CLASIFICADORES DE ORIENTACIÓN DE GASTO EN IGUALDAD Y AMBIENTE (Nivel de Orientación de Gasto) PROFORMA 2016		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDADO _ CONSOLIDADO
01	Igualdad	880.961.356,54
02	Ambiente	20.313.441,60
TOTAL GENERAL		901.274.798,14

RESUMEN CLASIFICADORES DE ORIENTACION DE GASTO EN IGUALDAD Y AMBIENTE (Nivel Direccionamiento de Gasto) PROFORMA 2016		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDADO _ CONSOLIDADO
0101	GÉNERO	483.458.140,77
0102	DISCAPACIDADES	113.379.508,77
0103	INTERCULTURAL	573.956,81
0104	MOVILIDAD HUMANA	769.997,00
0105	INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA	477.889,50
0106	JUVENTUD	322.868,00
0107	ADULTOS MAYORES	281.978.995,69
SUBTOTAL EN POLÍTICAS DE IGUALDAD		880.961.356,54
0201	PROTEGER EL AIRE, EL CLIMA Y LA CAPA DE OZONO, INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	12.500,00
0202	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	2.677.095,16
0203	GESTIONAR LAS AGUAS RESIDUALES PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	0,00
0204	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS/DESECHOS (PELIGROSOS, NO PELIGROSOS Y ESPECIALES)	13.816,00
0205	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y VIBRACIONES	0,00
0206	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR RADIACIONES	0,00
0207	VALORAR, CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE EL PATRIMONIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD TERRESTRE, ACUÁTICA, CONTINENTAL, MARINA Y COSTERA, CON EL ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO A SUS BENEFICIOS	9.650.705,67
0208	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL RECURSO AGUA	7.903.830,77
0209	PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES E HIDROCARBURÍFEROS	0,00
0210	PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES	0,00
0211	GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES	45.394,00
0212	CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PESCA Y ACUACULTURA	0,00
0213	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0,00
0214	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA GESTIÓN DE RECURSOS (HÍDRICOS, MINERALES E HIDROCARBURÍFEROS, ENERGÉTICOS RENOVABLES, FORESTALES, DE PESCA Y ACUACULTURA)	0,00
0215	PROMOVER Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA AMBIENTE	10.100,00
SUBTOTAL EN POLÍTICAS DE AMBIENTE		20.313.441,60
TOTAL GENERAL		901.274.798,14